

Primer Informe de Gobierno

8 de septiembre de 1987

Honorable Congreso del Estado:

Asisto a la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones de la Quincuagésima segunda Legislatura del Estado, y como lo manda el artículo 39 de nuestra Constitución Política, informo hoy acerca de todos los ramos de la administración pública.

Por separado se entregan a esta Soberanía, los anexos que contienen la relación exhaustiva de acciones y obras comprendidas por el Gobierno durante el primer año de su ejercicio, incluyendo detalles en cifras y cuantificaciones estadísticas.

Cumplimos de esta manera con una práctica democrática, y una disposición de nuestra Ley fundamental. Damos cuenta al pueblo a través de sus legítimos representantes, acerca del cumplimiento de su mandato y de los compromisos adquiridos conforme a su voluntad soberana e inapelable.

Es el pueblo el auténtico protagonista y beneficiario del desarrollo, el sustento de las instituciones públicas y por tanto el cotidiano juez y principal orientador de la acción gubernamental.

Pretendemos ahora hacer la reseña fiel, ponderada y objetiva de los esfuerzos realizados por los zacatecanos y su Gobierno, encaminados a procurar el desarrollo armónico e integral de la Entidad, bajo los principios doctrinales sostenidos por la mayoría y hacia el cumplimiento de sus inalterables metas históricas.

Lo hecho durante un año, es resultado de lo efectuado desde tiempo atrás y fruto de una renovada voluntad por alcanzar más elevados niveles de vida. Afirmar nuestro sistema institucional regido por el derecho y fortalecer las indudables manifestaciones de progreso que en todos los órdenes se advierten en la Entidad.

La continuidad revolucionaria, aunada a la constante disposición renovadora propia del espíritu laborioso y la voluntad resuelta de nuestro pueblo caracterizan esta jornada de trabajo tesonero y entusiasta.

Damos cuenta entonces, con veracidad y sencillez, de lo sucedido y lo proyectado sólo en un eslabón de la ya larga, ardua y fructífera tarea emprendida por los zacatecanos para alcanzar su desarrollo a través de las instituciones y bajo los postulados del régimen político, económico y social creado por la Revolución Mexicana.

No es pues reseña de lo hecho por un hombre, ni siquiera por un equipo gubernamental, sino testimonio de lo realizado, en un lapso determinado, por un régimen revolucionario sostenido e impulsado por la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Planeación democrática.

Nos orientan principios y valores históricos y nos conducimos de acuerdo con la voluntad popular

expresada en forma constante, a través de múltiples medios y cada vez de forma más sistemática y ordenada.

Es disposición constitucional promover un desarrollo estatal integral, mediante la participación de los distintos sectores de la comunidad.

Para este efecto y con el fin de articular debidamente las demandas sociales y de esta manera darle contenido concreto al mandato popular, se ha seguido la práctica de la planeación democrática dentro de un sistema estatal que nos asegure claridad de objetivos, persistencia en el rumbo, congruencia de acciones y método en la evaluación del quehacer gubernamental y la acción colectiva.

Desde los primeros días de la presente administración fue reinstalado el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas; órgano deliberativo, de análisis y concertación en el que se convienen y coordinan las acciones con los niveles de Gobierno Federal y municipal y con los demás actores del avance económico y social integrantes o la sociedad civil.

Es instancia de diálogo, foro de debate, vía participativa para el señalamiento de prioridades, para la conformación de programas y mecanismo promotor de la actividad de los sectores social y privado, buscando que ésta sea convergente hacia el cumplimiento de los objetivos estatales. Se han celebrado 22 asambleas de las cuales 10 tuvieron carácter de plenarias.

Uno de los resultados más importantes obtenidos por el trabajo del COPLADEZ fue la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 1986-1992, documento que establece los objetivos, las estrategias y los principales programas de trabajo a emprender por el Gobierno y sugeridos para los sectores productivos y la comunidad en general.

Se trata de un instrumento de trabajo, flexible, en proceso constante de actualización y enriquecimiento y no una camisa de fuerza que desconozca el carácter dinámico de la vida social o que pretenda imponer condiciones unilaterales y rígidas a nuestro desarrollo.

Para su elaboración se examinaron 15 mil demandas directas y aportaciones de la población, se consideraron los planteamientos hechos en 56 asambleas municipales de planeación y 19 reuniones temáticas realizadas en la campaña electoral, en múltiples audiencias y a través de diversas expresiones captadas de los zacatecanos.

El plan Zacatecas es fiel reflejo de las convicciones y aspiraciones populares, por ello representa también la ratificación de nuestro vigoroso compromiso federalista y arraigada vocación republicana.

Es así como se integra al Sistema Nacional de Planeación y por tanto, es solidario y expresa la voluntad resuelta de sumarse al esfuerzo nacional por superar la crisis económica, conjurar sus causas y realizar cambios de fondo que nos permitan encontrar en la adversidad oportunidades de superación.

Nuestro plan respalda y se compromete con el amplio Proceso de Renovación Nacional impulsado por la acción patriótica y revolucionaria del Presidente de la República, Miguel de la Madrid.

Cumpliendo en tiempo y forma con la Ley de la materia, el Plan Estatal de Desarrollo 1986-1992 fue

presentado al pueblo de Zacatecas durante la celebración de la sesión plenaria del COPLADEZ a la que asistió el licenciado Carlos Salinas de Gortari, Secretario de programación y Presupuesto, en calidad de representante personal del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Visita presidencial.

Los días 21 y 22 del pasado mes de julio, tuvimos el honor de recibir la visita del Ciudadano Presidente de la República, habiéndose percatado una vez más, de la reciedumbre de nuestro pueblo, su admirable laboriosidad, así como de los avances que viene consiguiendo con su propio esfuerzo y el estímulo y apoyo del primer mandatario de la Nación.

Desde esta alta tribuna de los zacatecanos, ratificamos al Presidente Miguel de la Madrid nuestra inquebrantable lealtad a la República y el sincero y perenne agradecimiento por su apoyo, comprensión y estimulante solidaridad con la formidable lucha que a diario libra nuestro pueblo por engrandecer a la patria y por construir un mejor destino en la libertad y la justicia.

Desarrollo político.

La Entidad se encuentra inmersa en un vigoroso proceso de movilización comunitaria, en un invaluable clima de tranquilidad dinámica, trabajo productivo, y paz social.

Este es nuestro principal patrimonio y es consecuencia de la elevada calidad cívica de los zacatecanos, de su sentido de responsabilidad social, de las vías democráticas por las que cotidianamente fluyen la energía y las expresiones de nuestra vida comunitaria y por la vigencia del Estado de Derecho.

El desarrollo integral en el que estamos empeñados nos exige avanzar en un desarrollo político fundado en la legalidad, la vigencia y fortalecimiento de nuestras instituciones y la profundización de la vida democrática.

Los fundamentos de la acción gubernamental son sólidos por su invariable apego a la Constitución, a las Leyes, y respeto al mandato popular. La tarea pública se ciñe a nuestras mejores tradiciones republicanas, da garantía de cumplimiento de los derechos individuales y sociales consagrados en nuestra norma fundamental y se realiza a través de las instituciones que representan e integran el poder soberano del pueblo.

Los poderes del Estado funcionan y se renuevan con base en el derecho.

Mantenemos constante comunicación, así como relaciones respetuosas y de mutua colaboración con el Tribunal Superior de Justicia y con esta Honorable representación popular.

Poder Legislativo.

Han comparecido ante la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado 7 funcionarios del Ejecutivo que fueron requeridos a fin de ampliar información, sobre las iniciativas sometidas a consideración de esta Soberanía, aclarar dudas y dar respuesta a cuestionamientos respecto a las materias ejecutivas que se encuentran bajo su responsabilidad. Se vigoriza así el régimen democrático y el principio de separación y colaboración entre los Poderes.

Una sociedad dinámica como la nuestra, exige la permanente actualización y renovación de las Leyes que rigen la actividad gubernamental y regulan la vida social.

El derecho revolucionario es promotor constante del cambio y la transformación; así las nuevas realidades generadas por el desarrollo promueven la necesaria evolución de las disposiciones jurídicas.

Las iniciativas de Ley enviadas por el Ejecutivo que han sido debatidas y enriquecidas en esta Honorable Institución plural, merecieron su aprobación, y ya han sido promulgadas y publicadas, son las siguientes:

Reformas constitucionales en que se basa la reforma judicial en el Estado, estableciéndose los fundamentos para la Ley Orgánica correspondiente.

En virtud de que tales modificaciones fueron promovidas con anterioridad a las hechas a la legislación federal, será necesario efectuar algunas adecuaciones adicionales a fin de ajustar en su totalidad nuestra Ley a lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución General de la República. Oportunamente presentaré a esta Soberanía la iniciativa que contenga las propuestas pertinentes.

Han sido promulgadas y publicadas la Ley Orgánica de la Administración Pública; Ley Orgánica del Poder Judicial; Ley Orgánica del Ministerio Público; Ley de Seguridad Pública; Ley de Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno; Ley del Notario; Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura; Ley que crea el Centro de Fomento Cooperativo; Ley de Agua Potable y Alcantarillado; Ley de Cajas Populares; Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas; Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado y Reformas a la Ley Orgánica del Municipio.

Asimismo, han sido aprobadas diversas iniciativas de decreto relacionadas con autorizaciones para la concertación de créditos relativas a obras municipales a fin de satisfacer la demanda de servicios públicos. Esta Legislatura aprobó también decretos que establecen nuevas tarifas para el servicio de agua potable en 44 Municipios.

Destacamos por su importancia la aprobación de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, cuya iniciativa surgió del propio Poder Legislativo y que fortalece el instrumento fiscalizador y de control del ejercicio presupuestal, tanto de los municipios como del Ejecutivo. La acción de este Organismo asegura un manejo honesto y transparente de los recursos y, por tanto, se constituye en una Institución fundamental al servicio de los intereses del pueblo, además de ser factor adicional de

confiabilidad de la ciudadanía ante el quehacer público.

Dejamos consignado que fue enviada a esta Soberanía con oportunidad, reunidos los requisitos formales establecidos por la Ley, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio presupuestal de 1986, misma que mereció la aprobación de esta representación popular.

Durante el periodo que se informa, esta Quincuagésima Segunda Legislatura conoció de las licencias solicitadas por los Presidentes municipales de Jerez, Guadalupe, Juchipila, Río Grande y Pánuco, una vez que fueron aceptadas por los ayuntamientos correspondientes, los que, en uso de las facultades que la Ley les confiere, sometieron a consideración de ustedes las ternas respectivas para la designación de presidentes substitutos.

Estos hechos fueron seguidos con atención por el Gobernador del Estado como responsable político que es de la Entidad. Me satisface informar que en dichos Municipios se trabaja con eficacia existiendo confianza y colaboración del pueblo con sus autoridades municipales.

Poder Judicial.

La ciudadanía nos ha indicado con toda claridad lo que espera y demanda fundamentalmente de su gobierno; no cabe duda que asegurar el respeto a las garantías individuales, a las libertades, a la vida, a la persona, a la familia y a sus pertenencias, es la función esencial de la autoridad. Tenemos bien presente que lo primero que nos pide la sociedad es que haya justicia; respeto al derecho y aplicación de éste de manera honesta, expedita e imparcial. Los zacatecanos mucho apreciamos nuestra convivencia tranquila y en paz, y para ello ha sido indispensable que rijan a todos la Ley y se imparta con rectitud la justicia.

Sabemos que como obra humana que es, la justicia jamás podrá ser perfecta, pero si es nuestra obligación aspirar constantemente a ello y luchar con todas nuestras fuerzas contra toda forma de injusticia.

Por eso nos hemos empeñado en avanzar en la superación de tan importante aspecto de la vida social; contamos con un nuevo instrumento jurídico que se orienta a este propósito; la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De acuerdo con tal ordenamiento, el Tribunal Superior de Justicia funciona en pleno y en 2 salas; una civil y familiar y otra penal; está integrado por 7 magistrados propietarios y 2 supernumerarios; uno de ellos, encargado de la visitaduría a los juzgados a fin de asegurar que la administración de justicia contenga las cualidades que prescribe la Constitución.

Se crearon distritos judiciales en Villanueva, Calera y Loreto, y un nuevo juzgado de primera instancia en Fresnillo está en servicio.

Se abatió totalmente el rezago en la segunda instancia, en la primera se redujeron considerablemente

los índices y se avanza en el mejoramiento de los procedimientos administrativos, así como del importante sistema de archivos.

El presupuesto del Poder Judicial para 1987, es 4 veces más elevado que el del año anterior, lo que ha permitido mejorar las remuneraciones de los magistrados, jueces y personal, así como las condiciones materiales de trabajo.

Destaca la remodelación total del inmueble sede del Tribunal Superior de Justicia, lo que favorece su buen funcionamiento, así como la dignidad y prestancia de sus labores, además que se preserva en condiciones adecuadas un importante edificio de la ciudad.

Cabe señalar en abono al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial, que a partir del presente año maneja de manera autónoma su presupuesto.

Mucho falta por hacer, pues el esfuerzo por mejorar la administración de la justicia debe ser permanente, pero también debe decirse, mucho se ha hecho ya. Confío en que ese órgano del poder del Estado no desmaye en su tarea de constante mejoramiento. Lo fundamental que debemos a nuestro pueblo es justicia, sigamos haciendo lo humanamente posible por satisfacer tan preciado anhelo; es el más noble de los cometidos.

Estoy cierto que la asistencia del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a una sesión pública del pleno del Tribunal, por primera vez en la historia del Estado, significa una manifestación de convivencia republicana y representa para los ciudadanos magistrados y jueces, un invaluable estímulo para continuar por el sendero de la superación.

Readaptación Social.

En materia de Readaptación Social se han tomado medidas para mejorar las condiciones de los internos a través de la realización de actividades educativas, deportivas y la práctica de oficios varios. Se trabaja en la remodelación y rehabilitación de los reclusorios de Ojocaliente, Calera, Loreto, Villanueva, Nochistlán y Pinos, a fin de evitar que operen en condiciones inaceptables.

Asimismo, se concluyó el Centro de Readaptación Social para Mujeres en Fresnillo.

Próximamente será enviada a esta Soberanía la iniciativa de Ley de normas mínimas sobre Readaptación Social de sentenciados. Es imprescindible avanzar en este campo por razones de humanidad y de justicia.

En cuanto al tratamiento de los menores infractores y la prevención de la delincuencia infantil, mucho me satisface informar de la mejoría que se ha obtenido en el trabajo realizado por el Consejo Tutelar para Menores.

Especial cuidado se ha tenido para que la Defensoría de Oficio cumpla adecuadamente con sus funciones de atender la defensa de las personas de escasos recursos económicos que se ven imposibilitadas para contratar servicios de abogados particulares.

Ministerio Público.

Por lo que respecta al Ministerio Público, cuenta también con una nueva Ley Orgánica en la que basa la Institución su mejoramiento profesional, técnico y operativo, así como su eficaz desempeño en la delicada función de representante social.

En substitución de la Subprocuraduría General, se crearon las de Control de Procesos y de Averiguaciones Previas, lo que fortalece su estructura orgánica. Por otra parte, como consecuencia de la reforma judicial, fueron instaladas las agencias correspondientes en Loreto, Villanueva y Calera.

El Ministerio Público, como responsable de vigilar el respeto de la Ley, es pieza clave para una vida comunitaria armónica y una convivencia social tranquila. Debe, pues, esta Institución, ganar y cuidar celosamente lo más esencial de su existencia que es la confiabilidad. El pueblo debe siempre sentir seguridad y confianza en el Ministerio Público. Viejas y negativas inercias hay que modificar, y enquistados vicios debemos erradicar.

En tal empeño nos afanamos. Lejos estamos todavía de sentirnos satisfechos. Sólo podemos informar que el proceso de renovación y mejoramiento ya inició; largo es aún el camino que habrá de recorrerse. Se avanza en la capacitación, concientización y profesionalización del personal y cuerpos policíacos y se aplica una política salarial orientada a retribuir dignamente el trabajo honesto y eficiente.

Haciendo un esfuerzo presupuestal, se le ha dotado de equipo mínimo indispensable a la Policía Judicial para el mejor desempeño de su función. De la misma manera se ha procedido con la Policía Preventiva.

Seguridad Pública.

La prevención de los delitos y la vigilancia del orden público es una atribución que la Constitución General de la República asigna en su artículo 115 a los Municipios. No obstante, éstos requieren de apoyos materiales y técnicos y es menester una debida coordinación a fin de fortalecer su función orgánica a nivel estatal.

Por ello y como una necesaria medida de transición y en apego a lo dispuesto en el mencionado

ordenamiento constitucional, se promovió la suscripción de convenios entre los Ayuntamientos y el Estado, con el objeto de que, éste último, se encuentre en aptitud de concurrir en su apoyo y alcanzar de esta forma, mayor eficacia en tan delicada tarea.

Con base en la nueva Ley de la materia, se creó la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y la Academia de Policía. Asimismo fue reestructurado el Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública y se mantiene estrecha coordinación con la Secretaría de Gobernación, responsable de la ejecución del programa Nacional correspondiente ordenado por el jefe del Ejecutivo federal.

El proceso de superación en este campo se encuentra en marcha. Aspiramos a contar con una policía preventiva profesional, eficiente, honesta y con una clara disposición de servicio social.

La Academia concluyó la capacitación de un primer grupo; la actividad será permanente, siendo el propósito que todos los elementos en servicio hayan cumplido con esta fase formativa.

Como a todos los servidores públicos exigimos que su actuación se realice en apego a la Ley y a la altura de los valores sociales que son característicos de los zacatecanos. Actuaremos con decisión como lo hemos venido haciendo, cuando se incurra en desviaciones, abusos y prepotencia. El pueblo de Zacatecas merece y exige servidores públicos eficaces, honorables y dignos de sus respectivas responsabilidades.

En materia de Tránsito, destaca la creación de la Comisión Mixta del Autotransporte, así como la constitución de la Comisión de Vialidad y Transporte; ésta última con el fin de estudiar y proponer soluciones a la cada vez más compleja situación que presenta la ciudad capital en este renglón.

Ejercito Nacional.

Salvaguardar nuestra Soberanía, defender nuestro honor de mexicanos, garantizar la paz y preservar nuestro régimen democrático institucional, constituye digna responsabilidad y elevada misión que cumple con lealtad el Ejército Mexicano.

Aunado a nuestro respeto, expreso el reconocimiento del Gobierno a las fuerzas armadas por la invaluable contribución que realizan en beneficio de la población particularmente en momentos difíciles.

Agradecemos la eficaz ayuda prestada con motivo de los transitorios trastornos ocasionados por las fuertes nevadas registradas en el norte del Estado y reconocemos su firme acción en contra de quienes irresponsablemente buscan dinero fácil a través de la siembra de estupefacientes.

Expresamos nuestra más elevada consideración a los valerosos y leales soldados; nuestro saludo afectuoso al Ciudadano Secretario de la Defensa Nacional, General de División Diplomado de Estado mayor, Juan Arevalo Gardoqui y el aprecio a la tarea que realiza en la Entidad la Décimo Primera Zona Militar.

Actividades cívicas.

La vitalidad y la dignidad de un pueblo se nutren de su conciencia colectiva y ésta la conforma la historia.

Nuestra identidad de mexicanos y de zacatecanos nos da fuerza como pueblo al cohesionarnos y unirnos en valores, principios, ideas y anhelos. Así adquirimos carácter y personalidad propia. Comunidad no tan sólo es la reunión de diversos individuos, sino la integración de una sociedad que comparte historia, tradiciones, costumbres, normas de convivencia, ideales que perseguir y caminos por los cuales transitar para alcanzarlos.

Por ello, es tan importante estimular los nutrientes que fortalecen el espíritu colectivo. Las actividades cívicas cumplen con este cometido. Rendimos culto a nuestros símbolos patrios y exaltamos orgullosos la obra de nuestros próceres.

Durante el año de 1986 y desde los días de la campaña electoral, conmemoramos con entusiasmo, ánimo reflexivo y actitud de compromiso el bicentenario del natalicio del ilustre Francisco García Salinas. Con claro propósito reivindicatorio celebramos también el 183 aniversario del natalicio de Luis de la Rosa Oteyza, al efecto, esta Legislatura levó a cabo una sesión solemne en su natal Pinos. El pasado 23 de junio celebramos el 73 aniversario de la Toma de Zacatecas contando con la distinguida participación del Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, Antonio Riviello Bazán, investido para esa memorable ocasión con la representación del Ciudadano Presidente de la República.

Asimismo, durante su pasada visita a nuestro Estado, el Ciudadano licenciado Miguel de la Madrid presidió el acto en el que fue instalada la Comisión conmemorativa del centenario del natalicio del vate jerezano Ramón López Velarde que se cumple el próximo año de 1988.

El propio Ciudadano Presidente de la República, distinguió a los cincuenta y seis ayuntamientos del Estado al abanderar a su representación en trascendente y emotivo acto.

Cumplimos con la celebración respetuosa y formal del calendario cívico e instituimos la saludable práctica de rendir semanalmente honores a nuestro labaro patrio por parte de las distintas dependencias gubernamentales.

El civismo de los zacatecanos exalta nuestro patriotismo que se traduce en esfuerzo diario por el engrandecimiento de Zacatecas y de México.

Viaje a los Angeles, California

Invitado con verdadero interés por grupos representativos de la comunidad zacatecana que reside en los Angeles, California, durante los días cinco, seis y siete de diciembre del año pasado; visité aquella ciudad animado por el entusiasmo de quienes requirieron de nuestra presencia y con el propósito

central de contribuir en su pertinaz y encomiable disposición de mantener vivos sus sentimientos nacionalistas, estimular su inextinguible amor a la tierra que los vio nacer y fortalecer su vigoroso arraigo espiritual.

Aquellos zacatecanos son dignos de nuestro mayor respeto y estimación. Es estimulante su avidez por mantener comunicación constante con nosotros y estrechar vínculos con su Estado y comunidades.

Considero indispensable y conveniente para el Estado y aún para el país, sostener y acrecentar estas relaciones; ellos así lo requieren porque afianza su origen y fortalece su identidad.

Ponemos de relieve que algunos de aquellos compatriotas nuestros, con posibilidades de hacerlo, han decidido contribuir con el desarrollo del Estado y el mejoramiento de sus comunidades canalizando recursos en inversiones y obras cuya correcta aplicación cuidamos celosamente.

En nuestro viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, procuramos conducirnos siempre con la dignidad que exige la elevada representación que me honra.

A nuestros compatriotas que allá se encuentran, nuevamente les envío un fraternal saludo y les refrendo mi solidaridad y respeto.

Renovación política.

La democracia es una vieja aspiración de la humanidad; tiene múltiples modalidades y se le asignan las más variadas características y definiciones; no existe un modelo único y acabado, es el resultado de condiciones específicas y de procesos históricos propios de cada sociedad en que se practica.

La nuestra la define la Constitución; implica la participación popular en todos los procesos del desarrollo y supone la permanente superación de las condiciones de vida del pueblo. Nuestra democracia concilia las libertades con la justicia social.

Puede haber distintos grados y diversas orientaciones al definirse y aplicarse la democracia como forma de convivencia; lo que es indispensable para calificarse como tal, es decir, lo imprescindible y común para cualquier sistema democrático es que se tenga el derecho a ejercer libremente el voto para la elección de gobernantes y representantes políticos.

De ahí que pugnar por profundizar nuestra vida democrática exija indefectiblemente mejorar nuestro sistema electoral, de tal manera que se asegure transparencia y confiabilidad, se garanticen los derechos de los Partidos, se permita la participación de las minorías en la integración del poder público de acuerdo a su peso real y se alcance una más elevada representatividad como reflejo fiel de la realidad que presente la sociedad plural.

El Presidente de la Madrid en su trascendente e integral proyecto de renovación del país, ha considerado de manera fundamental la renovación política. De ahí la promoción del Código Federal Electoral ya en vigor.

En congruencia con tan importante pauta señalada a nivel nacional, y correspondiendo a los requerimientos propios de la Entidad, el Ejecutivo a mi cargo acordó la creación de la Comisión Estatal de Renovación Política Electoral, integrada por autoridades y Partidos, misma que convoco a consulta popular a fin de que ciudadanos, Partidos, instituciones interesadas y agrupaciones diversas expresaran sus opiniones y aportaran sus puntos de vista sobre tan relevante tema para el desarrollo político del Estado.

El resultado fue la iniciativa de Código Estatal Electoral, que en fecha próxima se enviará a esta Honorable Cámara de Diputados para su consideración.

Dicho proyecto legislativo, en esencia, establece disposiciones tendientes a incrementar la participación ciudadana en los comicios, lograr confiabilidad del padrón electoral, adecuada participación de los Partidos Políticos en los órganos electorales de acuerdo a su real representatividad; se aumentan en dos los distritos uninominales para quedar en número de quince, y se incrementan en dos las diputaciones plurinominales; se simplifican las normas de asignación de regidores de representación proporcional y se crea el tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral.

De merecer la aprobación de esta Soberanía, creemos que Zacatecas avanzará firmemente hacia el cumplimiento de un invariable anhelo, ratificado cotidianamente: profundizar nuestra democracia como sustento del desarrollo integral para alcanzar una sociedad más libre, participativa, deliberante y más justa.

Así mismo, se enviarán a esta Honorable Legislatura los proyectos de modificaciones constitucionales relativas a la referida renovación electoral.

Por su importancia, destaco la iniciativa que próximamente será enviada a su consideración y que se refiere al cambio en la fecha de las elecciones de ayuntamientos, a efecto de que coincida con la de gobernador. La experiencia ha determinado que no es políticamente conveniente para el Estado el desfase de ambas elecciones. Estoy cierto que la vigencia de esta disposición será para bien de Zacatecas

Durante el periodo que se informa, hemos sostenido una actitud de diálogo franco y directo con la ciudadanía, se han garantizado los derechos políticos de los Partidos y se les han proporcionado los apoyos correspondientes para el cumplimiento de su función y el desempeño de sus actividades.

Mi Partido, el Revolucionario Institucional, recibió la visita de sus dirigentes nacionales. Ratificamos nuestra invariable solidaridad al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Jorge de la Vega Domínguez; al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, licenciado Guillermo Fonseca Alvarez, y al dirigente nacional de la

Confederación Nacional Campesina, profesor Héctor Hugo Olivares Ventura.
Comunicación social.

Estamos convencidos que gobernar, en buena medida, es un ejercicio de comunicación. Por voluntad del pueblo se tiene el poder y sólo se ejerce para servirlo y atender el interés general.

Escucharlo constantemente a través de todas las vías posibles, es condición indispensable para servirlo, impulsar sus ideales, atender sus conflictos, armonizar los intereses, estimular su participación, resolver sus problemas, comprender sus anhelos y trabajar por su cumplimiento.

Escuchar para gobernar con justicia, es premisa que guía nuestra labor diaria. La voz del pueblo hace la conciencia del gobernante y ésta es la que orienta sus actos. A los zacatecanos consta que tales convicciones son práctica permanente en el ejercicio de nuestra responsabilidad. Las continuas visitas a Municipios, a colonias y comunidades, y nuestro abierto sistema de audiencias, así lo acreditan.

La comunicación social ha merecido especial atención durante este periodo; nuestros esfuerzos se han orientado a lograr los siguientes objetivos: informar de manera amplia, sistemática y eficaz de todos los actos de gobierno; garantizar el derecho de los zacatecanos a la información, estimular la creciente participación de la ciudadanía en los múltiples procesos sociales que requiere nuestro desarrollo, elevar la calidad informativa que recibe la población y avanzar en un sistema estatal que nos integre mejor como comunidad y se eviten influencias regionales ajenas a nuestra Entidad.

El ejercicio del quehacer público tiene plena transparencia; los representantes de los medios de comunicación atestiguan y reportan cotidianamente nuestros actos, hemos instaurado la saludable práctica de efectuar una conferencia de prensa mensual, mediante la cual se hace un balance del trabajo de ese periodo, se analizan las situaciones que durante ese tiempo se presentan en el Estado y se emiten directrices para la acción colectiva.

Editamos bimestralmente la "Crónica de Gobierno"; mensualmente el periódico "Tiempo nuevo" y la publicación denominada "Tras la noticia" hemos sido visitados por distintos representantes de medios de comunicación nacionales y extranjeros, a quienes atendimos con apertura y respeto a su función.

Se estimula la crítica responsable y la autocrítica. La libertad de expresión es una realidad inobjetable, somos celosos garantes de este derecho fundamental.

Expresamos a los medios de comunicación de prensa, radio y televisión, nuestro reconocimiento a su trascendente labor. Vaya para ustedes nuestro permanente exhorto de servir al pueblo, ser voz de sus legítimos intereses, ser aliados sólo de la verdad, promover los más positivos valores sociales para una convivencia armónica y enaltecida, fomentar el nacionalismo y la solidaridad entre los zacatecanos.

Reciban los periodistas zacatecanos un saludo cordial y la reiteración de nuestro invariable respeto para el cumplimiento responsable de su deber.

Trabajo y Previsión Social.

Impartir justicia laboral con rectitud y eficacia ha sido tarea fundamental de la presente administración, motivo por el cual fue reestructurada la Dirección de Trabajo y Previsión Social a fin de dar respuesta ágil y oportuna, conforme a derecho, a las demandas de los trabajadores. Prácticamente se ha abatido el rezago de expedientes que se encontraban sin resolución, y fue elaborado y aprobado el Reglamento de Inspección del Trabajo.

La conciliación ha sido el criterio rector para la atención de los conflictos laborales. La razón, la Ley y la búsqueda del interés general del Estado, han caracterizado los trabajos desempeñados, así como también la actitud responsable asumida por representantes de trabajadores y patrones. Es satisfactorio y positivo para Zacatecas que no se haya presentado un solo movimiento de huelga en la Entidad, fortaleciéndose con ello el clima de tranquilidad social y armonía que favorece al trabajo y la inversión.

Reitero mi compromiso solidario con las legítimas causas del movimiento obrero siempre leal a los más elevados intereses de la Nación.

Saludo con admiración y respeto a su digno líder, don Fidel Velázquez Sánchez.

Honroso para nuestro pueblo y el Gobierno que presido, fue haberle impuesto, en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en este mismo recinto, la medalla "Ramón López Velarde" como reconocimiento al proletariado de México y en mérito a su patriótico y lucido liderazgo.

Notariado.

Fue promulgada y publicada una nueva Ley del Notariado, que establece para quienes aspiran a desempeñar tan delicado servicio público y fungir como notarios, el cumplimiento entre otros requisitos, de un año de prácticas y someterse a examen de oposición.

El Congreso Nacional de Notarios, celebrado en el mes de enero del presente año en esta ciudad, nos permitió conocer la favorable opinión de los congresistas respecto de dicho ordenamiento jurídico.

En el periodo que se informa, en términos de lo que dispone la Ley y con base en las excepciones que la misma establece, se han designado nueve notarias de número y se están celebrando exámenes de oposición para cubrir trece plazas más, con las que se atenderán las crecientes necesidades del Estado, toda vez que la ya mencionada Ley Orgánica del Poder Judicial, exime a los jueces de la función notarial.

Registro Civil.

Servicio fundamental de la administración pública que además constituye un importante elemento de integración social, lo es el Registro Civil, cuyo desempeño se moderniza y se hace más eficaz, ajustando su operación de manera permanente a los requerimientos de la población y al marco jurídico que lo regula. En un esfuerzo de coordinación que llevamos a cabo con los Gobiernos Federal y

Municipal, se ha logrado la homogeneidad de criterios y procedimientos, así como un mayor dinamismo y actualización, habiéndose realizado también acciones en materia de capacitación al personal, en un empeño constante por mejorar y hacer más eficiente su labor.

Sistema Estatal de Archivos.

La importancia que significa para la función de Gobierno la preservación y aprovechamiento social del patrimonio documental local contenido en los archivos del Estado, hace patente la necesidad de contar con un Sistema Estatal de Archivos, mismo que estamos impulsando coordinadamente con la Federación y los Municipios. Pretendemos una organización archivística que involucre todos los archivos que la Administración Pública del Estado continuamente genera.

Para lograr lo anterior, someteré a la consideración de esta Soberanía la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Archivos de Zacatecas.

Política de población

Acorde con los lineamientos y objetivos establecidos en el programa Nacional de Población, es prioridad del Gobierno a mi cargo, realizar una política en materia demográfica congruente a las exigencias del desarrollo actual del Estado, lo que hace preciso regular la dinámica de la población equilibrando su distribución territorial a manera de hacerla más racional y permitir elevar los niveles en la calidad de la vida.

Para ello, se han instrumentado coordinadamente con el Gobierno Federal y municipal los diversos programas relativos. Operan a la fecha once consejos municipales de población, establecidos en ese número de ciudades medias, que comprende el programa de Descentralización del Desarrollo del Estado.

Reforma Municipal.

La Reforma Municipal puesta en marcha por el Ciudadano Presidente de la República, tiene plena vigencia en Zacatecas. El Municipio tiende a convertirse en mayor medida, no tan sólo en la unidad básica de nuestra organización política, sino en eje y promotor eficaz del desarrollo integral del Estado.

Mediante diversas acciones, entre las que conviene señalar las que comprende la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley orgánica del Municipio, se estatuyen las bases normativas que han propiciado una

intensa tarea de reglamentación tendiente a mejorar la eficacia de sus funciones.

Se han apoyado las labores del Centro Estatal de Estudios Municipales, el cual ha venido teniendo gran actividad en favor del fortalecimiento municipal.

Continuamos promoviendo la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en la Entidad, conscientes de que las condiciones actuales demandan un ejercicio de coordinación más intenso entre las diversas instancias del gobierno, que permita practicar una política de eficacia, austeridad y racionalidad del gasto público.

Con aportaciones tripartitas, Federación, Estado, Municipio, que suma 2 mil 550 millones de pesos, se realizan obras de mejoramiento urbano en las cabeceras municipales y en las comunidades, independientemente de las que llevan a cabo los propios Municipios con sus recursos, y aquéllas que se efectúan con los estatales y federales, mismas que se encuentran consignadas en los anexos correspondientes.

Con esta experiencia, en el próximo ejercicio celebraremos convenios con algunos ayuntamientos a fin de que, con recursos del Estado, ejecuten directamente, obras prioritarias que sean decididas por ellos mismos y aprobadas por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

La vida democrática de la Nación se profundiza y ensancha al vigorizar el Municipio. Conseguir una mayor participación del pueblo en las tareas del desarrollo comunitario multiplica las fuerzas, se avanza más de prisa y sobre todo con mayor consistencia y realismo.

Administración pública y Finanzas.

De acuerdo con la nueva Ley correspondiente, fue reestructurada la administración pública a fin de adaptarla a los requerimientos del desarrollo dinámico del Estado, avanzar en su modernización, estar en mejor aptitud de atender las prioridades y compromisos adquiridos en la campaña electoral, racionalizar recursos, elevar los niveles de eficiencia y prestar mejores servicios.

Al tiempo que fue adaptada la estructura orgánica del gobierno, se consideró necesario ajustar los tabuladores de sueldos, a fin de darle uniformidad a plazas cuyo desempeño es similar en distintas dependencias y conseguir mayor orden y racionalidad en la determinación de los diferentes niveles.

Por elemental sentido de justicia, se incrementaron los salarios del personal en virtud de que no correspondían en términos generales a los mínimos establecidos y al mercado de trabajo. Si exigimos honestidad, eficiencia y mejor actitud de servicio, es nuestro deber retribuir adecuadamente las labores de los servidores públicos. La política de no incrementar el gasto corriente, de ninguna manera debe significar injusticias.

Con interés alentamos y con satisfacción observamos la constitución del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios. Reconocemos el sentido de responsabilidad con que

se conduce, así como los positivos objetivos que los animan. Estamos ciertos que seguirán actuando con madurez para avanzar gradualmente en sus legítimas pretensiones y sobre todo, nos entusiasma percatarnos del empeño que ponen a sus tareas encaminadas a que los servidores públicos adquieran mayor conciencia de su responsabilidad frente a la ciudadanía y se superen en aptitudes y actitudes.

En atención a la Ley correspondiente, fue creado el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, que viene a darle mayor protección a nuestro personal con nuevas prestaciones económicas y sociales, no incluidas en el régimen del Seguro Social.

Se está constituyendo el fondo de dicha Institución con aportaciones de los trabajadores y del gobierno. Los beneficios comienzan a advertirse, sin embargo, éstos deben ser graduales a fin de mantener permanentemente el necesario equilibrio financiero, asegurar la solidez de la Institución y garantizar el cabal cumplimiento de las prestaciones a que le obliga la Ley.

Es imprescindible una cuidadosa administración de este organismo que está llamado a adquirir una relevante importancia en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Las compras que efectúa el Gobierno se realizan con estrictos criterios de transparencia y optimización de los recursos. Se constituyó el Comité de Compras, quien convoca y califica los concursos a los que invariablemente se sujetan las adquisiciones.

Consignamos la visita que nos hiciera el Secretario de la Contraloría General de la Federación, licenciado Ignacio Pichardo Pagaza, con quien suscribimos un "Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento y Operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación", que viene a coadyuvar con nuestra responsabilidad de evitar desviaciones e impedir, a toda costa, cualquier tipo de corrupción.

Finanzas públicas.

En el financiamiento de los recursos para solventar el Gasto Público, se buscó el equilibrio entre el Ingreso y el Greso, tras la perspectiva de crecimiento social.

Los Ingresos, en cuanto a su probable cuantía, de conformidad a las distintas fuentes de recursos, se estimaron en función del análisis previo de necesidades de la colectividad y del propio Gobierno, y con los lineamientos del sistema tributario vigente.

El cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, nos ha llevado a continuar manteniendo suspendidos los gravámenes que resultan concurrentes con la Federación, lo que nos hace depender en un 80 por ciento de las participaciones en ingresos federales, al limitarse los conceptos tributarios propios de la Entidad tan sólo a los impuestos sobre adquisición de bienes muebles, sobre servicios médicos profesionales y sobre diversiones y espectáculos públicos, en los que a fin de evitar la carga fiscal de los contribuyentes, las tasas

impositivas se mantuvieron vigentes.

En un régimen de participación en la Recaudación Federal como el nuestro, mediante acciones de colaboración administrativa, la Hacienda Pública se mejora de manera constante para superar metas previstas en ese ramo e incrementar los montos de participaciones.

Durante el periodo que se informa, la recaudación obtenida fue de 42 mil 575 millones de pesos.

En base a los convenios que en materia fiscal tiene celebrados el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal, se viene colaborando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la "Cruzada nacional para combatir la evasión fiscal", cuyo objetivo es incrementar la recaudación mediante una presencia fiscal real y efectiva.

Para la participación en este programa, se ha descentralizado la función fiscalizadora en los diez centros regionales establecidos en cada uno de los polos de desarrollo.

El egreso de septiembre de 1986 a agosto de 1987 fue de 42 mil 555 millones de pesos.

En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 1986, se erogó el 43 por ciento del presupuesto realmente ejercido en el año y ascendió a 31 mil 200 millones de pesos en virtud de la ampliación autorizada por esta Honorable Legislatura, misma que tuvo sustento en el apoyo extraordinario del Gobierno Federal gestionado por esta administración con la finalidad de incrementar el ingreso.

En cuanto a Deuda Pública debemos decir que, al inicio de esta administración, los créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a tasas de interés altas, ascendían a 1,600 millones de pesos de capital y 199 millones de pesos de intereses vencidos, la mayor parte a cargo de los ayuntamientos.

Con la finalidad de coadyuvar en el saneamiento de las finanzas del Gobierno del Estado y de los Municipios, además de procurar el fortalecimiento de éstos últimos, se logro que la dirección general de Banobras, condonara los intereses vencidos mencionados a cambio de que cubriéramos en una sola exhibición, la cantidad de 348 millones de pesos para pago de capital. Lo hicimos con recursos del Estado en descarga de los fuertes compromisos de los ayuntamientos.

No obstante el esfuerzo anterior, y debido a las características de las obras y a la situación económica del país, los Municipios han tenido serias dificultades para cubrir los créditos contratados a tan elevadas tasas de interés, a pesar de lo cual, han venido cumpliendo con las obligaciones contraídas con Banobras en forma responsable. Dejamos consignados estos hechos.

Convenio Unico de Desarrollo.

El 23 de marzo próximo pasado, el Ejecutivo Federal representado por el Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, licenciado Alfredo del Mazo González, y el Ejecutivo a mi cargo, suscribimos el Convenio Único de Desarrollo 1987, vía exclusiva de coordinación que fortalece el pacto federal.

El programa de Inversiones establecido en dicho Convenio, se orienta hacia las prioridades del Estado, particularmente las relativas al impulso de las actividades productivas, al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo social. Como es el caso del agua potable, electrificación de poblados, espacios educativos y tiendas populares. Asimismo, se incluyen las importantes obras que amplían la estructura productiva de la Entidad, considerándose por tanto, la continuación de presas, perforación de pozos, construcción de zonas de riego y fomento a la agroindustria. Por otra parte, se asignan recursos para pavimentación de carreteras estatales, conservación y mantenimiento de la red existente.

El Convenio Unico de Desarrollo 1987, asciende a la cantidad de 13 mil 330 millones de pesos, cabe señalar además, que a esta administración en tres meses, le correspondió ejercer el setenta por ciento del programa de Inversiones consignado en el C.U.D. 1986.

Desarrollo económico.

La economía del Estado es fuerte en base al creciente avance de sus sectores productivos. La actividad preponderante es la agropecuaria e indudablemente el reto que se nos presenta para los próximos años, es lograr su modernización, elevar la productividad, crear condiciones que favorezcan el arraigo de la población y mejorar la calidad de la vida de las comunidades rurales.

El desarrollo económico de la Entidad se basa en un ambiente generalizado de tranquilidad social, confianza en el Gobierno y certidumbre jurídica que alienta la inversión.

Asegurar garantías, sustentadas en el respeto a la Ley es condición esencial para continuar avanzando en el camino de la producción, la generación creciente de empleos y el fortalecimiento de nuestra estructura productiva.

Por las características propias del Estado, aspiramos a consolidar nuestra sociedad rural como columna vertebral de la estrategia de desarrollo; por ello, el campo habrá de seguir recibiendo atención prioritaria del Gobierno que me honro en presidir.

Ello requiere seguridad y certidumbre de los productores en los derechos que legítimamente les corresponden. Seguiré velando por el respeto a las garantías que les confiere la Ley. En el campo zacatecano no caben ni populismo, ni demagogia; sólo trabajo, producción y justicia.

Política Agraria.

Es conveniente, en esta ocasión, hacer un recuento de lo hecho en materia de Reforma Agraria durante

varios años de aplicación y ratificar nuestra política sobre este particular.

Ciertamente, la tarea realizada que se inicia con el reparto de la tierra no ha sido fácil. Ha requerido de un enorme esfuerzo y determinación por parte de los gobiernos revolucionarios. Se han vencido múltiples resistencias presentadas por quienes todavía, a estas alturas, quisieran la desaparición de la propiedad social.

La situación actual en Zacatecas es elocuente, cuatro millones de hectáreas aproximadamente se encuentran en manos de los campesinos; la obra debemos dimensionarla; significa más del cincuenta por ciento de la superficie estatal productiva.

Con actitud realista y genuino sentido revolucionario, debemos informar al pueblo zacatecano que el reparto de la tierra esta prácticamente terminado. Ello no significa que la Reforma Agraria haya concluido y mucho menos claudicado; por el contrario, debemos aceptar que para que siga avanzando, es menester incursionar hacia nuevos y más amplios derroteros a fin de lograr el propósito original, la liberación del campesino, alcanzando condiciones dignas de existencia.

Quedarnos en la distribución de la tierra sería estancarnos, significaría no avanzar. Ahora lo que corresponde a las actuales y futuras generaciones es, con sentido de responsabilidad histórica, aprovechar óptimamente lo ya repartido.

No obstante, también debemos señalar que la posibilidad de reparto existirá en caso de que tengamos evidencias de la existencia de tierras ociosas, en el supuesto de que exista la pretensión de acumular más tierras a las que se tiene derecho, o si se dedican los predios a cultivos prohibidos por la Ley.

Al respecto informamos, que de éstos últimos, en el primer año de Gobierno se han ejecutado 6 resoluciones presidenciales que benefician a 386 jefes de familia campesina, con una superficie de 12 mil 959 hectáreas. Asimismo, el Ejecutivo del Estado, emitió 9 mandamientos provisionales que amparan 15 mil 658 hectáreas para beneficio de 338 familias.

El año pasado nos visitó el licenciado Rafael Rodríguez Barrera, Secretario de la Reforma Agraria, con quien suscribimos el "Acuerdo de Coordinación para el programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra", habremos de avanzar en su cumplimiento, lo que nos permitirá contar con elementos definitivos para alcanzar niveles plenamente estables y afianzar la certidumbre jurídica en el campo.

El Ciudadano Presidente de la República en su reciente visita a la Entidad, entregó 1,314 certificados de inafectabilidad agrícola, otorgando así seguridad documentada de la tenencia de la tierra.

Hemos pugnado porque sea una realidad la democracia interna de los núcleos agrarios y que sea auténticamente la base campesina quien elija libremente sus autoridades. Rechazamos el enquistamiento en los ejidos de pequeños grupos con pretensiones neocaciquiles que actúan en contra del interés general de la comunidad ejidal.

En este año se han realizado doscientos sesenta y un cambios de autoridades ejidales. Habrá de continuarse con la tarea de regularización de derechos agrarios individuales, realizando investigaciones generales de usufructo parcelario.

Seguiremos impulsando la formación de uniones de ejidos, así como otros mecanismos de organización que apoyen la producción y la productividad agropecuaria.

Desarrollo rural.

Los objetivos para alcanzar el fortalecimiento del campo zacatecano durante estos años, fueron trazados tomando como base la consulta popular, así como los lineamientos señalados por el programa Nacional de Desarrollo Rural Integral; de ahí que, las auténticas necesidades de los campesinos, expresadas por ellos mismos y desterrando toda forma de paternalismo, se han convertido en programa de Gobierno.

Como ya es sabido, las actividades agropecuarias son la base económica del Estado; por ello, reiteramos que en la política de Desarrollo Estatal, el campo es la prioridad fundamental.

En el plan Zacatecas, se establece una política de Desarrollo Rural Integral, orientada a lograr el pleno aprovechamiento de la infraestructura, en especial la hidráulica y del potencial productivo del campo, la generación permanente de empleos, y el mejoramiento de los niveles de organización, capacitación y de vida de los campesinos.

En el ciclo otoño-invierno 1986-1987, se observó un incremento en superficie sembrada cercano al 28 por ciento con respecto al periodo anterior, lo que permite corroborar el esfuerzo que se hace en el aprovechamiento de la infraestructura de riego.

Para el presente ciclo agrícola de primavera-verano, se tiene una superficie sembrada de un millón 310 mil hectáreas, significando un 22 por ciento de incremento respecto a la misma temporada del año pasado. De dicha superficie, un millón 178 mil hectáreas son de temporal, y el resto, es decir, 132 mil hectáreas de riego.

Las magnificas lluvias registradas, que nos han sido tan favorables, nos permiten prever una cosecha importante, sobre todo de frijol.

En este ciclo agrícola, el 92 por ciento de la superficie ha sido sembrada con cultivos básicos; 4 por ciento se refieren a frutales y 4 por ciento a forrajes, hortalizas, oleaginosas y otros.

La contribución de Zacatecas a la producción nacional de alimentos es crecientemente significativa. Mi reiterado homenaje a los agricultores zacatecanos.

BANRURAL y FIRA canalizan al campo cerca de 63 mil millones de pesos para créditos de avío y reaccionarios. Con estos apoyos se habilitan 100 mil hectáreas más que en el ciclo anterior. Son avances muy considerables que reconocemos ampliamente a dichas Instituciones.

Asimismo, a través del fondo revolvente del Gobierno del Estado se ha concedido financiamiento a productores diversos, que ascienden a la suma de 370 millones de pesos, además de respaldar a grupos campesinos que no son sujetos de crédito con el aval del propio Gobierno por una cantidad de 65 millones adicionales.

Para impulsar el cambio tecnológico y mejorar la productividad de los agricultores de bajos ingresos, el fideicomiso de riesgo compartido destinó recursos de estímulo por un monto de 4 mil 42 millones de pesos, cifra muy relevante, toda vez que representa una suma 7 veces mayor que la ejercida en el ciclo anterior.

En materia de mecanización, se han entregado a los productores del campo 432 tractores, es decir, 172 más que el año pasado, con los cuales se amplía en 52 mil hectáreas el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros agricultores, obteniéndose con ello mayor productividad.

En cuanto a la asistencia técnica al campo, ésta mantiene su cobertura y se han instrumentado programas específicos para incrementar la productividad en frijol, durazno, hortalizas, forrajes, maíz, guayaba y flores.

Las características climatológicas que privan en un medio como el de Zacatecas, dimensionan la importancia del papel que juega en la Entidad la Aseguradora Nacional, Agrícola y Ganadera.

Además, y ante la presencia de siniestros agrícolas registrados en algunos Municipios en el ciclo pasado, y por las nevadas de enero que afectaron al norte de la Entidad, el Gobierno del Estado dispuso la operación de programas de emergencia consistentes en mejoramiento y rehabilitación de viviendas, despiques, cercados, drenajes, reconstrucción de caminos y reforestación, en 476 comunidades rurales a las cuales se apoyó con instrumentos de trabajo, materiales y distribución de 47 mil despensas.

En cuanto a fertilización, señalamos que su aplicación en los principales cultivos se incrementó en un 18 ciento con respecto al año próximo pasado, habiéndose ampliado en 35 mil toneladas la capacidad de almacenamiento de este insumo al ponerse en servicio la importante bodega de FERTIMEX en el Municipio de Calera.

El uso de semillas mejoradas, seleccionadas y adaptadas a Zacatecas, tolerantes a la sequía, junto con un adecuado manejo de los suelos para retener humedad, está permitiendo dar mayor certidumbre a la producción de frijol y maíz en condiciones de temporal; la Productora Nacional de Semillas generó y distribuyó más de 3 mil 600 toneladas de semillas de calidad, con las que se sembraron 144 mil hectáreas.

Fruticultura.

La fruticultura representa una alternativa viable para diversificar la estructura agrícola de la Entidad; las acciones en este campo se han orientado a preservar, mejorar y ampliar las áreas destinadas a su cultivo; de esta forma se han intensificado los servicios de asistencia técnica y capacitación de los fruticultores.

La fruticultura representa el 4 por ciento de la superficie agrícola de la Entidad y contribuye con el 14 por ciento del valor total de la producción agrícola en el Estado.

Destaca el crecimiento en la plantación de durazno, con lo que ya se ha logrado el primer lugar nacional en superficie. Adicionalmente, la cosecha de guayaba, vid, manzano y tuna, ubica a Zacatecas como uno de los principales Estados frutícolas, ya que aporta 150 mil toneladas de fruta al país.

Diversificación agrícola.

Con el propósito de impulsar de una manera ordenada la diversificación agrícola con cultivos de mayor rentabilidad económica, el Gobierno del Estado respaldó la construcción y puesta en operación de un módulo intensivo altamente tecnificado para la producción de flores en el Municipio de Jalpa, acción

que habrá de servir como punta de lanza para que por la vía del efecto demostrativo y con los apoyos necesarios, los agricultores incursionen en esta nueva alternativa para ésa y otras regiones.

Subrayamos el gran interés que tenemos, así como los avances alcanzados en la diversificación de la estructura productiva del campo. Este es un propósito central de la estrategia de Desarrollo del Estado.

Así, procuramos llevar a caso un proceso de cambio estructural orientado a la modernización del agro zacatecano.

Exportamos ya volúmenes considerables de ajo, jitomate, brócoli y próximamente flores; estos cultivos generan un número significativo de empleos y contribuyen a la captación de divisas.

Infraestructura hidráulica.

La infraestructura hidráulica representa una de las más altas prioridades del Gobierno del Estado, a fin de disminuir el riesgo de la aleatoriedad de las lluvias y así fortalecer nuestra capacidad productiva y elevar las condiciones de vida de los campesinos.

Se concluyó recientemente la presa "Malpaso" en el municipio de Francisco R. Murguía, y se encuentran en proceso 3 más; "Las Agujas" en el municipio de Río Grande, "Florencia" en Benito Juárez, y "Huiscolco" en Tabasco. En los próximos días se iniciará la presa "La Cuadrilla" en el Municipio de Tepetongo. Ya se comenzó, asimismo, la construcción de las zonas de riego correspondientes a las presas de "La Villita" en Tepechitlan, "Tenayuca" en Apulco, y próximamente se iniciarán las obras correspondientes a la zona de riego de "Huiscolco".

La SARH nos ha informado oficialmente que durante 1988 se tiene programado el inicio de la construcción de la presa "Santiago" en el municipio de Miguel Auza, y "Loreto" en Río Grande.

A la terminación de estas 9 presas, el Estado incrementará la superficie bajo riego en 7 mil 300 hectáreas; seguramente alcanzaremos tan importante meta.

Del mes de septiembre pasado a la fecha, se han ejecutado 70 nuevas perforaciones de pozos; electrificado y cambiado los sistemas de bombeo de combustión interna a eléctricos en 170 pozos y 323 norias para uso agrícola, lo cual ha permitido reincorporar a la producción 7 mil hectáreas que habían dejado de cultivarse por el alto costo de los combustibles requeridos para el riego.

Para dar continuidad a la obra de infraestructura, se terminó la construcción de canales, sifones y tomas en 68 unidades de riego, y durante lo que resta del año, se continuará en 3 más, lo que está permitiendo optimizar el uso de nuestro recurso más escaso, como es el agua.

Comercialización.

Los beneficios del arduo trabajo que significa producir, no deben ser para los especuladores, sino para los productores. Por tal motivo, el Gobierno del Estado ha decidido apoyarlos promoviendo la instrumentación de un Sistema Estatal de Comercialización, en el que participan los distintos sectores y dependencias involucradas en el proceso.

En la estrategia implementada, se incluye la creación de Comités de Comercialización por Producto con la participación directa de las organizaciones de productores. A la fecha, se encuentra totalmente estructurado el correspondiente al durazno y se tienen avances significativos en los de frijol, guayaba y tuna.

Diseñamos un nuevo mecanismo para la comercialización del frijol, para cuya aplicación nos encontramos realizando las negociaciones correspondientes con distintas dependencias del Gobierno Federal, especialmente CONASUPO y BANRURAL.

Al aplicarse, ya sea total o parcialmente, se requerirá de un gran esfuerzo de organización de parte de los agricultores y, desde luego, la colaboración del sector comercial y financiero del país.

Superando múltiples obstáculos, a base de esfuerzo y tesón hemos aprendido a producir; ahora, el reto es aprender a comercializar eficientemente a fin de obtener una retribución razonable y justa por nuestro trabajo productivo en el campo.

Recientemente el Gobierno del Estado puso al servicio de los productores, 2 bodegas en la Central de Abasto del Distrito Federal, lo cual se ha convertido en un importante apoyo. Tales instalaciones son el inicio de una red de distribución que se estructura.

Agroindustria.

Con el propósito de agregar valor a la producción y generar más empleos a través de la agroindustria, se construyeron dos seleccionadoras y empacadoras de durazno en Jerez; se tiene con un ochenta por ciento de avance la construcción de dos seleccionadoras y empacadoras de guayaba en los municipios de Apozol y Jalpa, y una enlatadora en Huanusco. Con el esfuerzo y entusiasmo ejemplar de un destacado grupo de productores fresnillenses, traducido en aportaciones económicas y organización, se han iniciado los trabajos para construir una pasteurizadora de leche en Fresnillo; se encuentran en programa, una seleccionadora y envasadora de orégano y una fábrica de cajas para empaque en Valparaíso; así como una envasadora de frijol en Sombrerete, otra en Francisco R. Murguía, y dos seleccionadoras de ajo, una en Villa de Cos y otra en Ojocaliente.

Ganadería.

Por vocación, Zacatecas es un Estado ganadero y presenta particularidades para el favorable desarrollo

de esta importante actividad; con el propósito de impulsarla, se han fortalecido los trabajos de asistencia técnica para el mejor aprovechamiento de los pastizales y se ha ampliado el establecimiento de cultivos forrajeros y de semilleros para rehabilitar praderas.

Una de las demandas mayores que se presenta al Gobierno de Zacatecas, es la de construir bordos para abrevadero que garanticen que los hatos dispongan de agua durante todo el año; para satisfacerlos, se emprendió un programa de rehabilitación de maquinaria pesada en desuso, lo que ha permitido que con la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, presidencias municipales y los productores, se haya logrado la realización de 300 bordos y habrán de ejecutarse 220 más. El ritmo que llevamos significa prácticamente la construcción de un bordo diario, con lo que se incrementa la infraestructura para la captación de agua en beneficio del desarrollo ganadero.

El mejoramiento genético es otra de las líneas de acción con que se respalda a la ganadería para elevar su calidad, de ahí la importancia de los apoyos para la entrega a los ganaderos de 550 sementales bovinos y 466 sementales ovinos y caprinos. Además, dentro del programa de Inseminación Artificial, se distribuyeron más de 5 mil dosis de semen bovino.

Para impulsar la avicultura, actividad en la que tenemos un serio retraso, se construye el Centro Avícola Reproductor ubicado en el Municipio de Morelos, lo que nos permitirá ampliar la capacidad de distribución de paquetes familiares de aves de manera considerable.

El trabajo de los ganaderos contribuye en forma muy considerable a la economía del Estado; este año, además de satisfacer la demanda local y de aportar significativos volúmenes de carne al mercado nacional, se exportaron 60 mil cabezas de ganado de carne y 22 mil más del ganado llamado deportivo, cantidades que no tienen precedente.

Expreso mi solidaridad a aquellos ganaderos zacatecanos que no se abandonan, ni optan por el camino fácil, sino por el del trabajo que exige modernizar su actividad y superarse. Felicito calurosamente a la Unión Ganadera Regional por sus 50 años de vida. Han sido, son y habrán de seguir siendo orgullo de Zacatecas.

Para lograr los avances en el campo zacatecano de los que he dado cuenta, hemos recibido el decidido apoyo del Gobierno Federal. Agradezco de manera especial al Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, licenciado Eduardo Pesqueira Olea, quien nos ha visitado en dos ocasiones, y al señor Director del BANRURAL, licenciado José Gamás Torruco, quien también nos honró con su visita. Por su aliento a los campesinos zacatecanos, reciban nuestro reconocimiento y gratitud.

Acuicultura.

Por la importancia que reviste el renglón acuícola, debido a que representa una eficaz alternativa para generar fuentes de empleo, elevar los ingresos económicos y mejorar la alimentación de los habitantes

de las comunidades rurales, se han organizado treinta y dos cooperativas pesqueras y otorgado crédito para artes de pesca a varios grupos de pescadores; habiéndose sembrado tres millones de crías en una superficie de tres mil hectáreas que ocupan diversos embalses de agua en todo el Estado, agradecemos la visita del Ciudadano Secretario de Pesca, licenciado Pedro Ojeda Paullada, la que significó un estímulo para esta actividad.

Emigración y empleo.

El reto más grande que afrontamos los zacatecanos para asegurar un destino cierto y digno a las actuales y futuras generaciones, es el de generar los empleos requeridos por una sociedad dinámica que lucha porque sus integrantes se arraiguen en su tierra y en ella encuentren las posibilidades de contar con un nivel de vida satisfactorio.

Por ello es tan imprescindible fortalecer nuestra economía y ampliar las bases de la estructura productiva. En el campo lo estamos procurando, pero no es suficiente; es menester incursionar en el desarrollo de otros sectores de actividad, pues es nuestra obligación asegurar a los zacatecanos, brindarles certidumbre en su propio y entrañable solar patrio.

Dadas las actuales condiciones del Estado, las corrientes migratorias de zacatecanos al vecino país del norte tienden a disminuir; sin embargo, no desconocemos que el fenómeno aún se presenta y en ocasiones en condiciones inaceptables e indignas. Luchamos afanosamente, pueblo y Gobierno, por erradicar, en la medida de nuestros alcances y posibilidades, las causas que motivan a algunos compatriotas a dejar su tierra y sus seres queridos.

Lamentamos el trágico accidente ocurrido el día primero de julio próximo pasado en sierra blanca, Texas, en el que once jóvenes zacatecanos perdieron la vida.

Las familias de los deudos han sentido la solidaridad del pueblo y Gobierno en su dolorosa pena.

Para avanzar en el propósito de ampliar y diversificar la base económica del Estado, generar empleos y no depender fundamentalmente de los resultados del sector agropecuario, la estrategia que se sigue es la de fomentar y fortalecer las actividades industriales, mineras y turísticas que presentan ventajas para su desarrollo en la Entidad.

Industria.

De acuerdo con la política de industrialización que se sigue, estimulamos la integración de los procesos productivos para aprovechar los variados recursos agropecuarios, naturales y el potencial humano. El criterio adoptado consiste, por una parte, en alentar y apoyar a los industriales locales, y por otra, promover nuevas instalaciones provenientes de inversionistas nacionales y extranjeros de acuerdo con nuestras Leyes.

En el Diario Oficial de la Federación del veinticinco de noviembre de 1986, se publicó el Decreto que establece como zona dos, denominada "de máxima prioridad estatal", para la descentralización industrial y del otorgamiento de estímulos fiscales, a los municipios de Jerez, Ojocaliente y Sombrerete

que, sumados a los de Guadalupe, Zacatecas, Calera y Fresnillo, clasificados como zona uno, "de máxima prioridad nacional", son ya siete las regiones en el Estado que se benefician para fines de fomento industrial, ya que las empresas que se establezcan en estos municipios podrán obtener estímulos fiscales hasta por un cuarenta por ciento del costo de la inversión.

Por otra parte, debemos destacar que los créditos canalizados a la industria local existente ascendieron a 3 mil 512 millones de pesos, generándose 988 nuevos empleos directos.

Dentro del avance industrial registrado, destaca el inicio de los trabajos para la operación de una planta maquiladora de artículos eléctricos en Concepción del Oro, y en la zona industrial de Guadalupe, el establecimiento de una importante manufactura de ropa para exportación, denominada "Industrial de Parras", Sociedad Anónima; además de una procesadora de alimentos con las que se generan 600 empleos directos. En Cieneguillas se construye una embotelladora de refrescos.

Continuamos con una intensa y selectiva tarea promocional, para lo cual hemos afinado nuestras estrategias y ampliado los instrumentos que nos permitan, una más eficaz atracción de inversionistas al Estado. Hemos concurrido a muy diversos foros, Entidades y grupos representativos de empresarios con ese propósito.

Algunas perspectivas industriales que tenemos a corto plazo, son alentadoras, con un importante grupo empresarial. Se trabajó con particular interés en un Proyecto Estatal de Confección de Ropa para Exportación, del que derivará un incremento muy considerable en la generación de empleos.

Para llevar a cabo este Proyecto, sólo falta la asignación de las cuotas de exportación por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Hacemos las gestiones necesarias ante dicha dependencia a la que solicitamos su apoyo y comprensión.

Es oportuno mencionar que, Petróleos Mexicanos, el próximo mes de noviembre concluirá la construcción del poliducto para combustible destilado, en su tramo Aguascalientes-Zacatecas, cuya obra presenta un avance del noventa por ciento.

Turismo.

En turismo se promueve el aprovechamiento de los atractivos naturales y el rico patrimonio histórico-cultural mediante el fortalecimiento de la infraestructura de servicios.

Para contribuir a un desarrollo más eficiente que cumpla con las exigencias del sector, trabajamos por la ampliación y superación de la infraestructura hotelera. Se inicia la construcción de dos importantes hoteles en la ciudad de Zacatecas y uno más en Jerez.

Sobre estas nuevas bases, nos empeñamos en difundir nuestros atractivos a nivel nacional e internacional mediante una campaña turística gradual, en su intensidad, a fin de no rebasar nuestra capacidad instalada, y avanzar racionalmente a medida que ésta se amplíe.

Igualmente, se han iniciado campañas de conciencia turística y capacitación, dirigidas a los prestadores de servicios involucrados, con el fin de integrar conjuntamente nuestro programa de Rutas y Destinos Turísticos, para que se conozca mejor nuestro Estado y se presten menores servicios.

Minería.

Dentro del contexto nacional, la minería zacatecana ha venido ampliándose considerablemente, lo demuestran las crecientes operaciones de las principales unidades minero - metalúrgicas que operan en la Entidad. De éstas proviene cerca del 17 por ciento de la producción nacional, ocupando el primer lugar en plata, segundo en cobre, plomo, zinc y cadmio y sexto lugar en oro; esta actividad tan tradicional en nuestro Estado, genera 7 mil empleos directos.

Es altamente significativa la nueva actitud que se ha venido observando en algunas de las grandes empresas mineras que trabajan en la Entidad, al integrarse en mayor medida al desarrollo de las regiones de su asentamiento.

Nuestro reconocimiento a las empresas mineras que han tenido esta solidaria conducta. En particular lo hacemos a las compañías "Real de Angeles" y "Macocozac, las que ya ubicaron en Zacatecas su domicilio fiscal. Los beneficios que el Estado obtendrá con esta medida, son muy considerables.

Dada la elevada capacidad de compra que tienen las importantes explotaciones mineras, se abren cada día más las perspectivas de producción y comercialización de insumos de elaboración zacatecana. Con ello se contribuye también a la industrialización de la Entidad.

Gracias a la comprensión y determinación del señor Presidente de la República que mucho agradecemos, y al apoyo brindado por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, la Comisión de Fomento Minero en 1937 cuadruplicó el monto de los créditos para el desarrollo de la pequeña y mediana minería, de 800 a 3 mil 200 millones de pesos; además, ya dispuso la ampliación en la capacidad de beneficio de minerales mediante oxidación, en la planta "Barones", de 4 mil 500 a 9 mil toneladas mensuales. Esta medida estimula y promueve la mejor explotación de las actuales minas y favorece la apertura de nuevas.

Se reinició la operación de la unidad metalúrgica "Santa Rita" de Comisión de Fomento Minero, ubicada en el municipio de Francisco R. Murguía y la unidad metalúrgica "El bote" incrementó en 200 por ciento su producción respecto al año anterior.

Una muestra más del esfuerzo que hacen mineros y autoridades, queda de manifiesto con la suscripción del reglamento que regula la introducción, maquila y/o compraventa de mineral de la planta "Barones", el cual viene a resolver viejos problemas que perjudicaban a los pequeños mineros y limitaban el desarrollo de la actividad.

En el renglón de los minerales no metálicos, el fideicomiso que a éstos compete ha trazado importantes acciones para el aprovechamiento de dichos recursos en la región del semidesierto, destinándose créditos que ascienden al orden de 500 millones de pesos en lo que resta del presente año.

Cooperativismo.

Durante la campaña electoral, recibí múltiples solicitudes para la formación de cooperativas de diversos tipos, destinadas a la creación de fuentes de trabajo y abaratamiento de las subsistencias.

Este hecho vino a confirmar el propósito de establecer un programa de Fomento Cooperativo en el Estado, que constituyera una alianza del Gobierno con el pueblo para disminuir los efectos de la crisis económica. Con ese fin, esta Honorable Cámara de Diputados aprobó la Ley que crea el "Centro Zacatecano de Fomento Cooperativo como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que viene a ser el instrumento gubernamental de apoyo y estímulo al cooperativismo en Zacatecas.

Se han formado un total de 88 cooperativas hasta el pasado mes de agosto.

Por otra parte, detectamos que en la Entidad funcionaban como en otras partes del país, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo denominadas Cajas Populares, integradas principalmente por gente de escasos recursos, que establecieron un fondo común para prestarse a sí mismos dinero a bajo interés.

Decidimos hacer un estudio minucioso de las mismas, y detectamos la necesidad que tenían de contar con un instrumento jurídico para legalizar su existencia, mismo que ya fue aprobado por esta Soberanía y se encuentra en vigor.

Será fundamental la labor de seguimiento y de servicios de asistencia técnica a las sociedades cooperativas que se han formado, hasta que puedan gobernarse por sí mismas. Esta tarea que apenas iniciamos, será siempre preocupación nuestra.

Infraestructura para el desarrollo.

El desarrollo integral de la Entidad ha exigido de una infraestructura que responda a nuestras condiciones geográficas, a las características y ubicación de las actividades productivas y a los

requerimientos que demanda la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Carreteras y caminos.

Somos un Estado bien comunicado en cuanto a carreteras y caminos, aun cuando es menester realizar un esfuerzo cualitativo para mejorar sus condiciones y también a fin de ampliar la red en regiones en que se requiere.

En cuanto a carreteras federales, destaco en este Informe que se trabaja en la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zacatecas - Fresnillo, teniéndose programada la conclusión correspondiente al tramo Zacatecas - Aeropuerto al término de la presente administración federal.

Asimismo, se trabaja en la pavimentación de la carretera Valparaíso - Huejuquilla que comunica a Zacatecas con la costa del Pacífico. Debido al relativamente reducido monto de recursos que originalmente fueron asignados a esta obra, se gestionó y obtuvo una ampliación, que aunque modesta, permitirá imprimir un ritmo más acelerado a los trabajos.

Por lo que respecta a carreteras estatales, con recursos propios se trabaja en la pavimentación de la carretera Pinos-Ojuelos, que al concluirse, será la vía corta al bajío y la ciudad de México. El impacto que esta obra generará en beneficio de aquella región del sureste de la Entidad, será de gran envergadura.

Se avanza también en la pavimentación de la relevante carretera Fresnillo - Jerez, que además de unir dos regiones de importancia productiva y comercial, será la vía corta Chihuahua-Durango-Guadalajara; además se pavimentan las carreteras Guadalupe - Genaro Codina; Jerez - El Cargadero; Nieves - Maravillas; Chalchihuites - Jiménez del Teúl, y se concluyó la de colonia González Ortega - Sombrerete.

En la medida de la disponibilidad de recursos, continuaremos con este empeño a fin de estar en posibilidades de concluir, en años sucesivos, otras carreteras estatales prioritarias.

Caminos rurales.

Especial interés tenemos en los caminos rurales debido a la importante vinculación que tienen con la producción agropecuaria y sobre todo, con la satisfacción de necesidades de la mayoría de la población zacatecana.

La red de este tipo de caminos es de cerca de 7 mil kilómetros de los cuales, 660 se encuentran inconclusos y por tanto en malas condiciones de uso, y el resto, ha carecido del adecuado mantenimiento y conservación presentando también un Estado deficiente.

Reitero el compromiso de tomar las medidas necesarias para su total rehabilitación.

De siempre, la realización de estos trabajos ha correspondido a la Federación con asignaciones presupuestales insuficientes. Merced a gestiones hechas, recientemente se obtuvo una ampliación de recursos por 500 millones de pesos, los que aunados a los 1,150 considerados por el Gobierno Federal y a los 253 contemplados para 1987, nos permitirán modificar la inercia e intensificar el ritmo de los trabajos.

Durante la reciente visita del Ciudadano Presidente de la República, suscribimos un Acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la de programación y Presupuesto, mediante el cual establecen el compromiso de apoyarnos a fin de estar en condiciones de cumplir con esta reiterada demanda del pueblo. Asimismo, conforme a dicho documento, la tarea de conservación y mantenimiento de caminos rurales se descentraliza, quedando en lo sucesivo bajo responsabilidad del Gobierno del Estado.

Es una carga de trabajo adicional, ciertamente, pero en la medida en que vayamos obteniendo el equipo convenido, cumpliremos con nuestro cometido. A nadie más que a nosotros los zacatecanos, nos interesa contar con buenos caminos rurales. Estoy cierto que avanzaremos más de prisa.

Comunicaciones.

A las insuficiencias en la cobertura de los servicios de Correos, Telégrafos y Telefonía se les hace frente mediante la realización de las siguientes acciones:

Durante el presente año, quedará instalada en Tepetongo una Administración de Correos y se remodela la de Jerez; entrarán en operación los módulos de telégrafos en Cañitas de Felipe Pescador y Pánfilo Natera, y cuatro estaciones terrenas para telesecundarias, dos en Mazapil, una en Concepción del Oro y otra en Chalchihuites.

Por su parte, Teléfonos de México amplía en 3 mil líneas más el servicio en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe; coloca centrales automáticas en las cabeceras municipales de Luis Moya, Monte Escobedo y Villanueva; en 10 más se automatiza el servicio que prestan las agencias y en 13 comunidades se instalan casetas de larga distancia.

Electrificación.

En materia de electrificación se realiza un esfuerzo extraordinario, tanto en lo que se refiere a poblados como a pozos y norias para riego agrícola.

En este periodo se dotó de energía eléctrica a 117 poblados, 9 colonias y al finalizar el año, se

adicionarán 93 poblados más. Haber electrificado 210 poblados en 15 meses, representa un logro altamente significativo.

Agua potable.

Es indudable que la necesidad social más sentida y reiteradamente planteada por amplios grupos de la población en el Estado, es la relativa al servicio de agua potable y alcantarillado.

Múltiples son las razones por las que se presenta este rezago; desde luego, las condiciones de nuestra geografía y la dispersión de las comunidades, sin embargo, debemos decir que también se ha debido a problemas de organización y a insuficiencia de inversiones en obras para este fin.

Ya se actúa en ambos frentes.

La Constitución General de la República en su artículo 115, señala que son los Municipios, con el concurso de los Estados, cuando así fuere necesario y lo determinen las Leyes, quienes tienen a su cargo este servicio público.

Para nuestro caso, consideramos necesario que Ayuntamientos y Estado participáramos conjuntamente en la atención de tan vital aspecto, y para ello promovimos la "Ley de agua potable y alcantarillado" aprobada por esta Honorable Representación, mediante la que se creó la Comisión Estatal como órgano coordinador, de asistencia técnica y apoyo; y diez juntas intermunicipales como órganos operativos.

Estos últimos están concebidos como Entidades que se forman por la concurrencia de varios municipios, a fin de aprovechar experiencias, racionalizar recursos y recibir ayuda recíprocamente.

Dichos organismos intermunicipales ya se encuentran operando y deben hacerlo con autosuficiencia financiera con el objeto de que no se distraigan recursos para su funcionamiento que son tan necesarios en la construcción de más sistemas y la ampliación de redes.

A este último aspecto y utilizando todas las vías posibles de financiamiento, se destinan 7 mil 400 millones de pesos, cifra que no tiene precedente, lo que refleja la importancia que el Gobierno le asigna a esta necesidad social.

Durante el periodo, se iniciaron 74 obras para abastecer de agua potable a 180 mil habitantes, de las cuales se han terminado 52 y las restantes 22 se encuentran en proceso con un avance del 65 por ciento. Asimismo, se rehabilitaron 72 sistemas y se equiparon 32, mejorándose el servicio en beneficio de 345 mil habitantes. También se registran adelantos relevantes en materia de alcantarillado.

Al hablar del servicio de agua potable, mención especial merece el caso de la ciudad de Zacatecas y la zona conurbada de Guadalupe.

Para asegurar el abasto del vital líquido, así como un servicio regular y suficiente, ha sido necesario trabajar en la perforación y equipamiento de 3 pozos en San Ramón y uno en la Joya; en la construcción de 3 tanques de almacenamiento indispensables para la distribución, así como la ampliación de 46 kilómetros de red de tubería en el interior de la ciudad, particularmente en las colonias periféricas.

Una parte de los recursos con que se efectúan estos trabajos, son de crédito del FIFAPA que ya los encontramos contratados, ascendiendo a 909 millones de pesos y otra, son fondos directos del presupuesto del Estado del orden de 500 millones de pesos.

Para resolver definitivamente este problema de la ciudad y su zona conurbada, habrá que invertir aproximadamente 1,500 millones de pesos más, a precios actuales.

En el supuesto caso de contar con dichos recursos, las obras podrán realizarse en un tiempo estimado de 12 meses.

Esta es la auténtica realidad de la situación. Solicito la debida comprensión por parte de la ciudadanía.

Es preciso informar que, la junta intermunicipal de Zacatecas, se ha visto en la necesidad de incrementar las tarifas por el servicio de agua potable; ello tiene su explicación y es razonable, sólo unos cuantos números para ilustrar la situación.

Actualmente, para traer y distribuir el agua a la zona conurbada, se gastan mensualmente 150 millones de pesos, de los cuales, 80 son solamente por concepto de energía eléctrica y sin embargo, los ingresos provenientes de la ciudadanía por pago del servicio ascienden a la cantidad de 14 millones, es decir, se tiene un déficit mensual de 136 millones de pesos, que anualmente es de 1,632 millones, lo cual resulta verdaderamente insostenible. A eso obedece el aumento de tarifas que se encontraban prácticamente congeladas en niveles absolutamente irreales. Como punto de referencia, vale señalar que las que se autorizaron corresponden al equivalente de lo que se cobraba en Zacatecas hace 10 años.

En similar situación financiera a la descrita, se encuentran los sistemas municipales que también solicitaron incremento de tarifas y fueron aprobadas por esta Honorable Legislatura.

No dejaremos durante todo el periodo correspondiente a esta administración en el empeño de trabajar, intensamente y al límite de nuestras posibilidades, para proporcionar eficientemente este servicio al mayor número de zacatecanos que carezcan de él. El principio que nos guía es "agua para todos", porque todos tienen igual derecho.

Desarrollo Urbano y Ecología.

El desarrollo urbano y su adecuada planeación, ha merecido gran interés de nuestra parte. Creemos que planear el crecimiento de nuestras ciudades a mediano y largo plazo, resulta imprescindible para prever y en cierta medida inducir el perfil del Estado para el siglo XXI, que para ello sólo falta que transcurran menos de 13 años.

El 30 por ciento de la población total del Estado se ubica en sólo 20 ciudades y sin embargo, el 70 por ciento vive en 3 mil 944 comunidades dispersas en menos de 2 mil 500 habitantes.

A fin de alcanzar una más racional distribución de la población y con ello procurar la elevación en la calidad de la vida, hemos considerado conveniente desarrollar gradualmente y de manera ordenada 11 ciudades intermedias en el interior del Estado. Ya se cuenta con los planes urbanos correspondientes y se comienza a trabajar en su equipamiento canalizando recursos para ello.

Forestación.

Por lo que se refiere al importante aspecto de la forestación, dadas las condiciones de nuestra geografía, informamos que a la fecha se han plantado 450 mil arboles. Tenemos un gran interés en alcanzar metas ambiciosas en este particular.

Vivienda.

En vivienda popular, las acciones fortalecen el propósito de lograr una morada digna para todos los zacatecanos. Se han mejorado a la fecha 14 mil viviendas en 223 comunidades rurales que beneficiaron a 76 mil habitantes, sobre todo en las áreas del semidesierto y en las zonas afectadas por las sequías y por la nevada de enero pasado. En el programa 87 se contempla el mejoramiento de similar número de casas-habitación en 320 comunidades.

El programa de Apoyo a la Autoconstrucción se realizó a través del Parque de Materiales otorgando 426 créditos a igual número de familias de bajos recursos económicos. Estas labores se llevan a cabo con fondos presupuestales del Estado y se ampliarán para el próximo ejercicio.

Por su parte, promovidas por el Instituto Zacatecano de la Vivienda Social y con recursos de FONHAPO y FOVI, se encuentran en proceso de construcción 678 viviendas populares en las ciudades de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, y programadas 1,370 para iniciarse el presente año, mismas que serán edificadas en los lugares mencionados y en otras cabeceras municipales.

El FOVISSSTE comenzó 126 viviendas en el Cerrillo y 36 en Jalpa; en lo que resta del año, procederá a la edificación de 150 en la colonia el Carmen, de esta capital, 100 más en Jalpa y 45 en Sombrerete. El INFONAVIT construirá 1,479 viviendas en Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Guadalupe.

Consignamos y agradecemos la visita que hiciera a nuestra Entidad el licenciado Manuel Camacho Solís, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Ciudad capital.

En la ciudad de Zacatecas se llevan a cabo diversas obras, destacando las referidas a la dotación de los servicios elementales a colonias populares, a las que se les asigna prioridad fundamental. En este periodo, la Presidencia Municipal recibió un apoyo extraordinario de 460 millones de pesos para ser canalizados a la realización de drenajes, pavimentaciones, alumbrado público y otros servicios; se trata de acciones de beneficio comunitario para quienes más lo necesitan. Todo ello en adición a las cantidades ya mencionadas relativas al agua potable y alcantarillado, y a las obras que se realizan con el presupuesto propio del municipio.

Además, se construye el Parque de la Plata en la conurbación con Guadalupe, respondiendo a una clara necesidad de recreación para las familias, consiguiéndose al mismo tiempo, la regeneración urbana de esa zona, está concluida la primera etapa. Se construyó la vialidad Luis de la Rosa, que comunica la Central de Autobuses con la calzada García Salinas hacia Guadalupe; está en proceso un paso a desnivel por la vía del ferrocarril a la altura de la colonia Pánfilo Natera; se hacen gestiones para reubicar la estación de carga de Ferrocarriles Nacionales de México y trasladarla también a Guadalupe, lo que nos permitirá remodelar esa área y construir una plaza cívica; se trabaja en la restauración del templo de Santo Domingo y en el rescate para la ciudad del importante monumento del Ex-convento de San Francisco.

Coordinadamente con el Municipio, seguiremos trabajando en nuestra ciudad capital a fin de preservarla bella al tiempo de hacerla más justa.

Abasto popular.

La situación inflacionaria que vive el País con su consecuencia en la carestía de la vida, nos exige encontrar mecanismos de abasto popular que permitan a las familias zacatecanas adquirir los productos básicos a precios accesibles.

El objetivo que nos hemos propuesto es el de ofrecer a la población de más escasos recursos, opciones de compra de subsistencias a la medida de su alcance. Debo señalar que necesitamos avanzar más de prisa en la operación de un programa Estatal de Abastos a través de la instalación de tiendas de carácter

popular.

En el periodo correspondiente se pusieron en operación dos almacenes ubicados en los Municipios de Tabasco y Sombrerete, mismos que tienen capacidad para surtir a cien tiendas CONASUPO de las cuales se han puesto en funcionamiento cuarenta y una, y en el transcurso del año, habrán de quedar instaladas las restantes.

Se suscribió un convenio con CONASUPO y CTM el cual se cumplirá durante el próximo ejercicio presupuestal.

Redoblabremos esfuerzos a fin de dar cabal respuesta al compromiso que en materia de abastos hemos adquirido.

Educación y Cultura.

La educación es indudablemente una conquista revolucionaria; el artículo tercero constitucional logra convertirla en un derecho social y jamás en privilegio de minorías; es una responsabilidad irrenunciable del Estado educar para la libertad, para la democracia y para la justicia social; educamos para impulsar el amor a la Patria y defender la soberanía nacional.

Hacer una realidad este derecho social, significa llevar la enseñanza a las regiones más apartadas, alfabetizar, promover ofrecer igualdad de acceso a la población, afirmar nuestras costumbres y manifestaciones culturales y convertir al maestro en un verdadero formador de mexicanos con profunda vocación nacionalista.

Consciente de la necesidad de coordinar las acciones educativas en la Entidad, se actualizó y dio vigencia al Consejo Estatal Técnico de la Educación.

En todos los niveles se proporcionó atención a 427 mil 500 educandos. Destaca el incremento observado en primaria, secundaria y media superior del 9.5 por ciento en los servicios establecidos al inicio de la presente gestión.

En educación preescolar se pone de relieve el avance conseguido en la penetración a las comunidades más apartadas del Estado, con la fundación de nuevos planteles y la participación de un mayor número de educadores.

En educación primaria, para ser congruentes con los lineamientos establecidos en el programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se han fortalecido las acciones de conversión de escuelas unidocentes en bidocentes, y las que ya contaban con dos maestros, en tridocentes.

En estos servicios se cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Zacatecas se incorporó en el mes de febrero al programa Nacional de Computación Electrónica en Educación Básica, al instalarse un Centro Computacional para beneficio de todas las escuelas de

enseñanza media en la Entidad.

Como estímulo y apoyo a estudiantes de escasos recursos, se otorgaron 7 mil 600 becas "Ignacio Ramírez" a educandos de primaria, secundaria y CECATIS.

Se reordenó el programa de Becas para la prestación del servicio social, integrando al Sistema Nacional 3 mil 14 estudiantes de todas las carreras de los niveles medio superior y superior en el Estado, quienes colaboran en proyectos productivos y otras actividades prioritarias habiendo superado las metas previstas en un 30 por ciento.

Otro aspecto fundamental en el que estamos empeñados, es el relativo a la alfabetización. La meta que nos hemos fijado es la de abatir el índice al 4 por ciento al término de la presente administración federal. En el periodo que se informa conseguimos disminuir de 9.7 por ciento al 7.3 por ciento y al finalizar el año llegaremos al 6 por ciento. Se han proporcionado al INEA todos los apoyos económicos y materiales convenidos.

Con el objeto de apoyar los esfuerzos orientados a integrar al trabajo productivo a grupos de comunidades rurales, se estableció el programa Piloto de Capacitación para el Trabajo a través de las misiones culturales.

Debemos señalar el avance cualitativo alcanzado por CONALEP en la formación de profesionales técnicos cuya contribución al fortalecimiento de nuestro aparato productivo es invaluable. Nuestro reto es generar la demanda para este tipo de profesionales.

A fin de ofrecer a los jóvenes zacatecanos la oportunidad de que al cursar la preparatoria obtengan además de la formación propedéutica una alternativa de carrera media terminal, y con el propósito de mejorar el nivel académico en las preparatorias estatales, esta Soberanía tuvo a bien aprobar la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Esta nueva responsabilidad reviste gran trascendencia en favor de la educación en la Entidad. Cuidaremos celosamente la evolución gradual y firme de este naciente organismo público descentralizado.

Es propósito firme en el que avanzamos con determinación, trabajar coordinadamente con la Federación a fin de alcanzar la meta común de que exista una biblioteca pública en donde se cuente con escuela secundaria. El primer paso que damos es instalar una de ellas en cada cabecera municipal. A la fecha, se han abierto al servicio 33 y además, la Biblioteca Estatal "Elías Amador", de rico acervo en documentos históricos. Con las instalaciones referidas, se logró el objetivo inicial establecido. Ahora, todos los municipios del Estado ya tienen biblioteca pública; un viejo anhelo de los zacatecanos se ve realizado.

Es oportuno señalar que para elevar la calidad de la educación en todos los niveles, es de fundamental importancia la capacitación y el mejoramiento profesional tanto del nuevo docente, como del magisterio en servicio; para ello, el Gobierno del Estado promovió e implantó las licenciaturas en educación física y telesecundaria, así como la Maestría en Educación en la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. Tales medidas son un merecido estímulo a esta Institución tan arraigada en la tradición educativa de la Entidad, además de representar un trascendental paso en nuestro indeclinable

compromiso de superar cualitativamente los niveles de la enseñanza.

Me honra dar cuenta en esta ocasión, que la medalla Francisco García Salinas que se impone cada tres años a quien alcanza merecimientos extraordinarios al servicio de Zacatecas, fue otorgada a la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho. Sé que se seguirá esforzando por estar siempre a la altura de tan relevante distinción.

Por otra parte, debemos informar que se instaló y funciona el Consejo Estatal de Educación Normal y que esta ciudad fue sede del Cuarto Encuentro Nacional de Orientación Educativa y del Primer Encuentro Preparatorio de Orientación Educativa de América Latina y el Caribe.

Estamos convencidos que los tiempos actuales nos exigen a todos un uso cuidadoso de los recursos y el aprovechamiento óptimo de las instalaciones que con tanto esfuerzo el pueblo ha logrado edificar. Tan importante es mantener y conservar como construir. Por ello, emprendimos un programa de Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos contando con la participación de alumnos, maestros y padres de familia en calidad de corresponsables de que los lugares en donde se educan sus hijos, se encuentren siempre en condiciones dignas y funcionales.

Los espacios educativos terminados de septiembre a diciembre de 1986 fueron 422 y el programa 1987 contempla otros 780, que en general presentan un avance del 65 por ciento.

A los maestros consta que hemos hecho los esfuerzos necesarios a fin de que sus remuneraciones retribuyan cada vez, en mejor medida y de acuerdo con nuestras posibilidades, la trascendente labor que realizan en beneficio de la Patria.

Vaya para ustedes la reiteración de nuestro reconocimiento. Al maestro zacatecano lo caracteriza su vocación de servir y su sentido de responsabilidad en la forja de los más elevados valores cívicos y principios nacionalistas. Saludo al magisterio con respeto y renovada confianza.

De manera especial lo hago al profesor Antonio Jaimes Aguilar, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como al profesor Carlos Jongitud Barrios, dirigente de "vanguardia revolucionaria" a quien agradezco su presencia en este acto.

El pilar y eje de la educación superior en la Entidad es la Universidad Autónoma de Zacatecas, Institución madura, consciente de su grave responsabilidad e involucrada en los procesos del desarrollo y el acontecer social del que se nutre y al que influye indefectiblemente.

Centro de estudios, a la vez que instancia deliberante, plural, crítica y propositiva. Universidad popular y de masas que se esfuerza por evitar los serios problemas que acarrea el deterioro de la calidad de sus tareas académicas fundamentales.

Las relaciones del Estado con la Universidad se basan en el reconocimiento de la naturaleza y función que conciernen a cada uno y por ello son transparentes, respetuosas y de mutua colaboración.

El pueblo y desde luego el Gobierno, está observando con esperanza, y porqué no decirlo, con orgullo, el proceso de superación que lleva a cabo y cuyos resultados ya se advierten. Rinde sus primeros frutos su capacidad de autocrítica y por tanto de autoreforma, la búsqueda constante de la concertación y el destierro de la intolerancia, hacen que de lo diverso surja lo que es común y a todos concierne. Es el caso del propósito que anima a la comunidad universitaria hacia la conquista de la todavía lejana excelencia académica.

El pueblo, con sus recursos y a través del Gobierno, financia la actividad de la Universidad siempre en el marco del respeto a la autonomía. Lo que está en nuestras posibilidades reales para apoyar sus tareas, lo hacemos conscientes de nuestra obligación y confiados en que su utilización es para fines universitarios y por tanto benéficos a la sociedad.

En el periodo que se informa, se ha apoyado a la UAZ con 1,581 millones de pesos del presupuesto estatal, incluyendo la donación de 2 inmuebles destinados a ser sedes del Sindicato de Personal Académico y del Sindicato de Trabajadores, en caso de que esta operación sea autorizada por esta Honorable Representación. Asimismo, haciendo un importante esfuerzo y con el propósito de coadyuvar a que cuenten con un patrimonio familiar y se satisfaga un derecho social, se han iniciado por el Instituto Zacatecano de la Vivienda, los trabajos para la construcción de 800 viviendas destinadas a ser adquiridas por trabajadores y maestros universitarios. El CAPFCE por su parte, emprende un programa de obras que asciende a 356 millones de pesos.

Hemos impulsado actividades académicas diversas y es significativo el avance alcanzado en aspectos de colaboración recíproca para fines sociales.

Se celebró un Acuerdo de Concertación de Acciones para la Promoción del Desarrollo Regional y Fortalecimiento Municipal a través de la maestría en Desarrollo Regional con enfoque al Municipio y los centros universitarios de desarrollo regional; el DIF suscribió convenio con la UAZ encaminado a vigorizar la asistencia social; otro relativo a la Atención de la Salud fue suscrito entre la Escuela de Odontología y la Secretaría de Educación y Servicios Sociales del Gobierno del Estado, y 4 convenios más se celebraron para promover la educación, capacitación y el fomento a la salud.

En el campo de la cultura hemos realizado diversas actividades de manera conjunta; cabe destacar la aceptación de la Universidad a la invitación que le formulamos para formar parte del Consejo Directivo del Instituto Zacatecano de Cultura. Habremos de continuar por esta vía a fin de sumar esfuerzos orientados al fomento de la cultura liberadora y nacionalista.

Por último, consideramos que vale la pena reflexionar sobre un fundamental aspecto que a nuestro juicio, habrá de merecer una responsable ponderación y llevarnos a conclusiones razonables y sensatas que aseguren la buena marcha de la Universidad y no resulte en perjuicio de nuestras relaciones fructíferas. Se trata del tema del financiamiento.

Es bueno saber que el presupuesto de la Universidad se incrementó el presente año en un 134 por ciento, mientras que el del Gobierno del Estado tan sólo en 68 por ciento.

Por otra parte, debemos decir que el monto de recursos tanto federales como estatales que ejerce la

Universidad, equivalen al presupuesto total de los 56 Municipios de la Entidad y representa el doble del presupuesto destinado a la realización de obras directas por parte del Gobierno del Estado; asimismo, significa un 23 por ciento por arriba de los recursos del Convenio Único de Desarrollo 1987.

Apoyamos a la Universidad Autónoma de Zacatecas al límite de nuestras posibilidades, cuidando que no sea en demérito de la atención a otras prioridades para la satisfacción de necesidades del pueblo y las que exige el desarrollo integral de la Entidad.

Asimismo, es de justicia destacar los esfuerzos realizados por la Universidad Autónoma de Fresnillo, el Instituto Tecnológico de Zacatecas y el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Zacatecas, para ampliar la cobertura de sus servicios y mejorar cualitativamente sus actividades. Reciban nuestro estímulo y reconocimiento a su trascendente labor.

Cultura.

Emprendemos una política cultural abierta y plural con la certidumbre de que contribuye a ensanchar los espacios de la expresión libre, la creatividad y el afianzamiento de nuestra identidad en valores, principios, tradiciones y costumbres que fortalecen el nacionalismo al tiempo que nos permite ampliar los horizontes y enriquecer nuestra concepción del hombre, la sociedad y el mundo.

Fue creado el Instituto Zacatecano de Cultura, que tiene la elevada misión de promover las diversas manifestaciones culturales, alentar y apoyar el talento e inquietudes artísticas y estéticas de los zacatecanos, particularmente de los jóvenes y convertirse en activo y eficaz difusor de la cultura.

Se coordina la actividad de los importantes museos con que contamos y se promueven y organizan múltiples actividades tales como exposiciones, conciertos, recitales, teatro y otros.

Destaca la celebración de la Semana Cultural de Zacatecas durante el mes de abril, que fue un evento relevante gracias a la respuesta popular y al apoyo brindado por el INBA y el ISSSTE, a quienes les reiteramos nuestro reconocimiento.

Como acto de justicia y con pretensiones de estimular a quien se ha destacado en México y el mundo por su obra y trayectoria, homenajeamos al gran pintor zacatecano Manuel Felguerez, quien fue declarado Ciudadano Distinguido de Zacatecas.

Conmemoramos asimismo, el segundo aniversario de la muerte del destacado artista zacatecano, Pedro Coronel.

En el periodo que se informa, se publicaron las obras, "El Museo Pedro Coronel de Zacatecas" y "Plateros, plata y alhajas de Zacatecas", en los que se contiene valiosa información sobre nuestra

riqueza cultural y artesanal.

El Instituto Zacatecano de Cultura, habrá de intensificar su actividad incorporando al mayor número posible de interesados en este campo, apoyando a nuestros valores, facilitando el surgimiento de nuevos talentos, organizando y operando talleres de creación artística.

Esta es una importante tarea que contribuye a la profundización de la democracia y a elevar la calidad de vida de la población.

Agradecemos la fructífera visita que hiciera a la Entidad el señor Secretario de Educación Pública, licenciado Miguel González Avelar.

Salud y Seguridad Social.

La salud es un derecho del hombre y una garantía constitucional, cuya vigencia plena, mediante la cobertura de sus servicios a toda la población, y el mejoramiento de la calidad de la atención médica, es objetivo fundamental del Gobierno. Para conseguirlo, se tiene en operación un Sistema Estatal de Salud.

Bajo los esquemas de seguridad social se protege al 26, por ciento de la población total del Estado, y se procura atender al resto a través del programa IMSS-COPLAMAR y de los servicios coordinados de Salud Pública.

Con el propósito de lograr una plena cobertura en condiciones igualitarias para todos los zacatecanos en cuanto a eficiencia y oportunidad en los servicios, se inicia la construcción de 16 unidades médicas de primer nivel, un hospital general en la ciudad de Zacatecas, y un hospital más en la ciudad de Río Grande.

Con estas instalaciones, además de un hospital en Tlaltenango programado a mediano plazo, se estima atender plenamente las necesidades del Estado en la materia.

El ISSSTE puso en funciones una clínica de medicina general en la ciudad de Fresnillo, y 2 unidades en los municipios de Río Grande y Jerez; así como el Almacén General Estatal.

El IMSS, con el fin de proporcionar una infraestructura física acorde a las necesidades de la población abierta y mejorar la calidad de los servicios, remodeló sus unidades médicas en 7 Municipios del Estado.

Es oportuno señalar que el Gobierno a mi cargo, ha venido promoviendo con interés la incorporación de los productores del campo a la seguridad social, tanto a pequeños propietarios como ejidatarios. Dichas gestiones se encuentran avanzadas para el caso de 8 mil productores. Por tratarse de un aspecto

básico de justicia social, seguiremos pendientes de su curso hasta lograr su realización.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Salud construyó 5 unidades médicas de primer nivel; asimismo, se rehabilitaron 6 más y se reequiparon otras en diferentes Municipios.

Es importante destacar el resultado de las campañas nacionales de vacunación del presente año, ya que se logró vacunar al 95 por ciento de la población susceptible, avance sustancial gracias a la coordinación del Sector y fundamentalmente a la participación de la comunidad.

Para mejorar y preservar la salud en el Estado, se suscribieron convenios de ayuda técnica y de extensión de cobertura con el IMSS, así como el ISSSTE y la Secretaría de Salud. Ejemplo de ello son los Acuerdos contra las adicciones, en las que destacan el alcoholismo, farmacodependencia y tabaquismo; asimismo, se integraron los Comités Estatales para la programación de Recursos Humanos de la Salud, y como interés especial del gobierno, para el control de los programas de Salud Pública, se formó un Comité para la prevención del SIDA.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el Sector Salud lleva a cabo estrategias instrumentales que le permiten coadyuvar a la descentralización del país.

Continuamos trabajando con la Secretaría de Salud y el IMSS en el fortalecimiento de los servicios a fin de que en el momento oportuno, previa evaluación de los mismos, se concluya la estrategia de descentralización de los servicios de salud a población abierta.

Reconocemos el apoyo brindado a la Entidad por el Secretario de Salud, doctor Guillermo Soberón Acevedo; por el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, licenciado Ricardo García Sainz; y por el Director General del ISSSTE, doctor Alejandro Carrillo Castro, a quienes agradecemos las fructíferas visitas que nos hicieron.

Asistencia Social.

En estos tiempos de dificultades económicas y de fuertes limitaciones presupuestales, surge en el campo de la Asistencia Social el compromiso prioritario de hacer más con menos, de racionalizar los recursos disponibles y multiplicar los beneficios.

Es necesario entonces, trabajar con vigor y sumar nuestros esfuerzos para que la Asistencia Social siga siendo factor transformador y decisivo para lograr mejores niveles de bienestar.

Una de las preocupaciones más grandes de la Asistencia Social lo constituye la protección y auxilio a la niñez; para tal fin se amplían y edifican nuevos espacios.

Ejemplo significativo es la apertura de la Casa Hogar para Niños y Niñas en la población de Sain Alto, que alberga a huérfanos y niños maltratados o en situación especial, provenientes de los diferentes

Municipios del Estado.

Por otra parte, se construyen actualmente la Guardería Infantil del DIF Zacatecas y la Casa Cuna, gracias al apoyo de la SEP, bajo la dirección de CAPFCE.

Se coadyuva a la readaptación social y familiar del menor infractor que permanece en el Consejo Tutelar a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Para los ancianos, se proporciona albergue en la Casa Hogar de la Tercera Edad buscando propiciarles una vida más digna.

A fin de atender a los minusválidos se instalan Unidades Básicas de Rehabilitación en nueve Municipios del Estado.

Con el objeto de fomentar el programa de la Maquila Familiar se puso en servicio el Centro de Capacitación Artesanal del DIF y se inauguró la Tienda de la Mujer y de Artesanías del Voluntariado. Asimismo, se proporciona adiestramiento para el trabajo, en los talleres de capacitación artesanal que fueron instalados para beneficiar preferentemente a las mujeres.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con sus nueve programas Básicos, ha creado alternativas de solución asistiendo a niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, jóvenes, ancianos y desempleados, a quienes se les prestan servicios de alimentación a través del reparto de leche en polvo.

Asimismo, se proporcionan servicios de educación, salud, rehabilitación, asesoría jurídica, recreación, apoyo a la producción de alimentos, organización comunitaria, administración del gasto familiar, prevención del alcoholismo y la farmacodependencia, y se fortalecen los centros de desarrollo.

El trabajo del Voluntariado Estatal se lleva a cabo bajo la coordinación de los patronatos municipales y de las Unidades de Promoción Voluntaria, como agentes de cambio social, teniendo como universo de trabajo 5 programas básicos, habiéndose obtenido con su aplicación que se desarrollen actividades en 28 Municipios del Estado y se tengan en funcionamiento 26 talleres en 12 de ellos.

El Voluntariado Estatal coordinó la Colecta Anual de la Cruz Roja 1987, donde se recabaron 37 millones de pesos.

Se han establecido convenios para vigorizar la Asistencia Social Comunitaria como el ya referido con la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Unidad de Servicios Educativos a descentralizar.

Agradecemos a la señora Paloma Cordero de de la Madrid, el apoyo entusiasta que ha brindado a la Asistencia Social en Zacatecas. Le expresamos nuestro respetuoso saludo y profundo reconocimiento.

Apreciamos cabalmente el papel de la familia como piedra angular de la sociedad; su contribución a la labor asistencial fortalece los valores de la solidaridad, unidad y sensibilidad humana; cualidades que

vivo en la compañía de mi esposa a quien le hago patente mi gratitud por su apasionada labor y empeño por servir con eficacia.

Integración de la Mujer.

Una sociedad libre, democrática y justa supone la participación de la mujer en condiciones igualitarias que el varón en todos los procesos del desarrollo. Se mutila la fuerza social sin la contribución amplia de la mujer y se disminuyen los objetivos superiores de un pueblo si éstos no incluyen a su parte más generosa, fuerte y sensible.

Zacatecas requiere ampliar los cauces de colaboración femenina para seguir avanzando en su proyecto de modernidad, movilización social, productividad y justicia, y ellas, las mujeres, demandan y están conquistando, los espacios que les corresponden en la lucha social.

Conscientes de ello, adquirimos un fuerte compromiso con las mujeres zacatecanas y nos esforzamos porque se avance en su cumplimiento.

Fue creada la Coordinación del programa Estatal de la Mujer como Entidad del Ejecutivo a fin de impulsar la acción femenil y convertirse en vínculo eficaz que afirme la alianza que con ellas tenemos.

Su actividad se orienta a incorporar crecientemente a las mujeres al proceso productivo, social y político, procurando una más amplia participación en las colonias populares y comunidades rurales para la satisfacción de las necesidades sociales, generación de empleos, obtención de ingresos, fortalecimiento de la familia y en suma, para elevar sus condiciones de vida.

Se trabaja en la constitución y apoyo a las Unidades Agrícolas para la integración de la mujer, a fin de convertirlas en una alternativa productiva en beneficio de las campesinas; se han impartido diversos cursos en el medio rural y urbano y se avanza en la organización de centros de trabajo, destacándose los relativos a la producción de artesanías, bordados y tejidos, y los comités de autogestión para el abasto popular.

Expreso mi renovado compromiso, admiración y cariño a las generosas y luchadoras mujeres zacatecanas.

Política Juvenil.

Es compromiso insoslayable responder con efectividad y realismo a las expectativas y demandas de la juventud. Estamos convencidos que son los jóvenes, factor decisivo del desarrollo comunitario; son la

fuerza de la renovación y el cambio y la conciencia más limpia de la sociedad.

Del diálogo con este importante sector de la población, se han desprendido acciones que van desde ampliar la cobertura educativa, elevar la calidad de la enseñanza, orientar el servicio social de pasantes, fomentar las expresiones artísticas y culturales, promover el deporte, hasta la constitución de empresas a partir de lo que saben hacer y en su propio lugar de origen, contando con el apoyo técnico y financiero necesario para su operación.

Procedimos a la rehabilitación total de las instalaciones del C.R.E.A. en el Estado, para que en condiciones adecuadas se lleve a cabo el amplio programa de Atención Juvenil que comprende talleres permanentes de arte y cultura, deporte y recreación, capacitación técnica; así como promociones de cobertura estatal, en competencias estudiantiles y encuentros culturales de la juventud.

En atención a que la experiencia nos ha mostrado que la empresa juvenil es una alternativa viable, práctica y realista de trabajo productivo, seguiremos respaldando esa opción generadora de empleos.

Con la decidida intervención de los jóvenes y atendiendo al imperativo actual de resolver las necesidades sociales con el mínimo de recursos y la máxima participación ciudadana, en los poblados de Trancoso y Malpaso, implementamos un programa cuya estructura y funcionamiento están impulsando notablemente el desarrollo integral de esos lugares.

Expreso nuestro reconocimiento al C.R.E.A. por su eficaz labor.

Deporte.

El deporte es una disciplina cuya práctica favorece el desarrollo integral del individuo, estimula su carácter y formación: vigoriza sus facultades y fortalece su integración solidaria a la comunidad.

Impulsar la actividad deportiva, es una firme determinación que llevamos adelante mediante un programa definido de acciones.

Pretendemos la unión familiar y social a través del deporte; para tal fin, preparamos a los niños, jóvenes y adultos en las distintas disciplinas.

Fue reestructurado el Consejo Estatal del Deporte cuyos logros alcanzados hasta hoy, son indicadores de efectividad en los programas elaborados este primer año de intensa labor.

Hemos integrado 56 consejos municipales, renovamos 26 asociaciones estatales, promovimos la organización de ligas y equipos; incursionamos en el fútbol profesional con equipos en segunda

división "Mineros de Zacatecas" y "Caxcanes del C.R.E.A.".

Nuestros deportistas han participado destacadamente y seguirán haciéndolo, en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Honorable Legislatura del Estado:

Lo alcanzado por el pueblo de Zacatecas durante un año, forma parte del esfuerzo que a través del tiempo ha venido haciendo por su superación, desterrando atavismos, venciendo dificultades y asumiendo una renovada actitud, llena de entusiasmo, vitalidad y confianza en sí mismo.

Vivimos una trascendente coyuntura histórica en la Entidad. Zacatecas tiene un nuevo perfil, su rostro es el de la pujanza, la productividad, la fuerza social y el ímpetu de progreso.

Es cierto que rezagos y carencias aún están presentes, pero no las vemos con pasividad y mucho menos con resignación y conformismo. Las afrontamos con determinación y solidaridad comunitaria. Lo hacemos con realismo, trabajo y participación popular.

Aferrados a nuestras raíces y preservando celosamente nuestra esencia e identidad, nos transformamos e incursionamos así en la modernidad, alejados de ingenuos espejismos desarrollistas y de pretensiones superficiales consistentes en sólo aparentar que avanzamos dejando intocados los cimientos de nuestra estructura productiva.

Seguimos siendo nosotros mismos y a la vez estamos cambiando. Permanecemos fieles a nuestro espejo diario, al tiempo que desechamos el inmovilismo y el ensimismamiento trasnochado.

Zacatecas tiene un nuevo perfil, fruto de una nueva mentalidad. Nos nutrimos de nuestro pasado que mucho nos enorgullece, pero no nos ha convertido en estatuas de sal. La digna historia que nos honra, nos da fuerza y afirma nuestra decisión de incorporarnos vigorosos al siglo XXI.

El estado de ánimo que surge de la realidad social; la nueva mentalidad que emerge, está haciendo posible el tiempo nuevo.

Tiempo de redoblada lucha, de inconformidad activa frente a injusticias y rezagos, de movilización por todos los rumbos de la Entidad; de vitalidad y energía, de firmeza de convicciones y unidad en el esfuerzo.

Es tiempo de política edificante y digna; abierta y clara, entendida como enaltecedora labor de servir,

como afán apasionado por convertir los ideales sociales en fecundas realidades de superación colectiva. La política jamás será vía para satisfacer ambiciones, tampoco para sembrar discordias, mucho menos, actividad de pragmáticos cazadores de oportunidades.

Estos son tiempos de altura de miras, de mucha y buena política, de trabajo conjunto, de participación ciudadana intensa, de entrega a la hermosa finalidad de trabajar por nuestra querida tierra. Nadie debe quedarse al margen de esta formidable empresa. No hay trinchera sin importancia y ninguna tarea es pequeña. Zacatecas requiere de todos; unidos, entusiasmados, laboriosos y decididos en la construcción de nuestro promisorio destino.

La lucha diaria de cada quien ha de estar encaminada hacia el cumplimiento de objetivos superiores. El individualismo y los proyectos personales deben ser sustituidos por la cohesión leal y solidaria en favor de una causa común.

Somos un pueblo grande, capaz de realizar cualquier hazaña. Lo que unidos y solidarios nos proponemos lo logramos. Por eso decimos que el trabajo todo lo vence. Bien sabemos de nuestros alcances cuando nos fijamos elevadas metas y existe el convencimiento colectivo de que por cumplirlas, vale la pena entregar cualquier esfuerzo.

Luchemos por la justicia social. Trabajemos por el engrandecimiento de Zacatecas.

Sigamos siendo entraña y orgullo de México.

El país vive momentos cruciales; la consigna de renovación está presente en todos los órdenes del acontecer nacional. Se renuevan las instituciones, la política, la economía y la sociedad. El proceso de transformación que transmitamos afianza inalterables principios y valores, revitaliza la Nación y fortalece la República.

Los tiempos duros se convierten en oportunidad de superación; las adversidades estimulan el pensamiento y robustecen la voluntad; las dificultades, cuando son afrontadas democráticamente, movilizan a la sociedad, se multiplican las fuerzas y por tanto, se acrecienta el vigor del pueblo.

Ante los desafíos, los mexicanos lejos de abatirnos nos crecemos, tomamos mayor conciencia de nuestras capacidades y sumamos a nuestro haber histórico, la rica experiencia que sólo da la lucha, el esfuerzo y la determinación de vencer.

Formamos parte de una vigorosa Nación, forjada por su pueblo que ganó, de una vez y para siempre, su dignidad. Jamás postrados, jamás rendidos, somos nosotros mismos y por eso somos un pueblo grande.

El carácter nos lo ha conformado la lucha por las ideas y por los principios, y éstos, una vez más, guían nuestro afán por encontrar, en las actuales circunstancias, la ocasión para ser mejores y avanzar con firmeza hacia el cumplimiento de nuestros cometidos históricos.

No nos concebimos sin libertades, sin democracia, y sin tesón por la justicia. No seríamos México sin independencia y sin soberanía.

Tenemos capacidad de renovación porque contamos con fortaleza interna; porque somos un pueblo de convicciones.

Por eso recorremos seguros y confiados este fecundo trayecto de la vida nacional, porque caminamos por el sendero de la historia.

Convicciones, principios, fe en México y lealtad al pueblo hacen posible un liderazgo recio, seguro y confiable. La Nación está ganando una nueva y formidable batalla, porque su líder ha defendido la soberanía, respetado las libertades, acrecentado los espacios democráticos y luchado por la justicia social.

México se renueva porque tiene un pueblo vigoroso y un Presidente que gobierna en el sentido de la historia, armado con la ideología popular y orientado por el mandato de sus gobernados. La Renovación Nacional es obra del pueblo. La conduce con firmeza y dignidad Miguel de la Madrid.

Como lo señalara en su V Informe de Gobierno al decir: "La renovación de hoy no sólo es política de gobierno, sino conciencia y actitud esencial de nuestro pueblo. Es tarea institucional y reclamo social.

Las naciones que no cambian decaen, las que cambian sin dirección se disgregan. México cambia reafirmando y renovando a la Revolución".

Señor Secretario de Comercio y Fomento Industrial, licenciado Héctor Hernández Cervantes: al expresar a usted la satisfacción que nos causa su presencia entre nosotros en esta ocasión, le rogamos encarecidamente, transmita al Primer mandatario de la Nación nuestro saludo respetuoso y nuestro convencido reconocimiento por la trascendental obra que realiza en bien de la Patria. Sírvase reiterarle nuestra sentida gratitud por su apoyo generoso y su evidente solidaridad para con los zacatecanos.

Tenga la bondad de decirle que trabajamos guiados por su ejemplo, que luchamos con determinación por imprimirle un ritmo más vigoroso a nuestro desarrollo a fin de alcanzar mejores niveles de vida y avanzar hacia el cumplimiento de nuestros más preciados anhelos de superación y justicia.

Nos encontramos unidos y vivimos en dinámica paz; el patriotismo acendrado de este noble pueblo se convierte cotidianamente en esfuerzo tesonero y en laboriosidad perseverante; sabemos de donde venimos y tenemos bien claro a donde queremos llegar; nos afanamos por construir una sociedad más justa y contribuimos con lealtad a la grandeza nacional.

Tenemos fe en un promisorio destino basados en la confianza en nosotros mismos; somos un pueblo de firmes convicciones, de voluntad acrisolada en la constante lucha; creemos en la Revolución porque la hicimos y la hacemos a diario; ése y no otro es nuestro camino; lo andamos con seguridad; somos entraña de la Patria.

Nos aprestamos a reafirmar nuestras creencias políticas y a participar con intensidad y entusiasmo en la próxima Jornada Electoral.

Tengo la convicción que mi Partido, el Revolucionario Institucional seguirá contando con la confianza de la inmensa mayoría de los zacatecanos; seguramente, en su oportunidad, movilizará sus cuadros y militancia para apoyar a sus candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales; reflexionará respecto de nuestra realidad y estoy cierto enriquecerá con aportaciones responsables y avanzadas el ideario y su plataforma política motivados por su inextinguible ideología nacionalista y su inalterable credo revolucionario.

Merced a su digno ejercicio, la Institución presidencial se encuentra fortalecida, aún más al propiciar y dar cauce a un innovador y democrático proceso de selección del candidato a la Presidencia de la República. Como líder que es del Partido, ha hecho posible este trascendente paso histórico que mucho lo enaltece.

Los priístas zacatecanos aguardamos con serenidad y confianza los tiempos políticos. Participamos con interés en el que se desarrolla. Nosotros no apostamos a la fortuna de los hombres; ni caemos en ingenuas tentaciones oportunistas. Nuestro destino no está prendido de la capacidad de premonición. Somos un pueblo maduro, militante mayoritario de la vigorosa corriente histórica de la Revolución Mexicana y nuestro avance sólo se finca en el apego a su ideología, en la lealtad a sus instituciones y en la energía de nuestras propias fuerzas.

Los zacatecanos avanzamos con Miguel de la Madrid al frente. Trabajamos por la Renovación Nacional hacia la construcción del México nuevo que está surgiendo vigoroso.